

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 719

En Talca, a tres días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don CESAR MUÑOZ VERGARA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "quiero saludar a cada uno de los Consejeros(as) presentes, al SEREMI de Medio Ambiente, a los Dirigentes de los pescadores, Dirigentes sociales, Medios de comunicación y a todos quienes se encuentran en la Sala".

"Me ha solicitado la palabra la Consejera María del Carmen Pérez, quien brevemente se dirigirá al pleno".

Doña María del C. Pérez, manifiesta "saludar en primer término a cada uno de los Consejeros(as), a todos quienes nos acompañan en la Sala hoy, y quiero muy sinceramente y de corazón agradecer a este Consejo, porque la semana pasada falleció mi madre y recibí el apoyo de cada uno de los Consejeros(as) y quiero también agradecer en forma especial al Sr. Intendente, por las hermosas flores que hizo llegar, misma acción realizó el GORE, y claro en estos momentos difíciles, todos los gestos de cariño y solidaridad, se agradecen de corazón. Muchas gracias a todos".



El Presidente, concede la palabra al Secretario Ejecutivo, quien informará de algunas materias que han ingresado al Consejo para ser incorporadas a la Tabla de esta Sesión".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "les saludo cordialmente Consejeros(as) y quiero señalar que antes de señalar a los nuevos puntos que debemos incorporar a la Tabla, daré lectura a una Carta que ha ingresado a la Secretaría Ejecutiva, que ha remitido el Consejero César Muñoz Vergara, esta dice:

Talca, 03 de Septiembre de 2019

Sr. Juan Paulo Soto Garcés
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional del Maule

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el artículo 30 bis, inciso tercero, de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional prescribe: *"El presidente del Consejo cesará en su cargo si incurriere en alguna de las causales descritas en el artículo 40 de la presente ley, por remoción fundada acordada por los dos tercios de los consejeros en ejercicio, o por renuncia aprobada por la mayoría de los consejeros en ejercicio."*

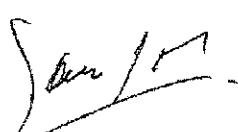
En consecuencia, atendido lo que dispone la norma legal ya citada, y por motivos personales, es que, por este acto, vengo en renunciar a mi cargo de Presidente del Consejo Regional del Maule, solicitando que este tema sea sometido al conocimiento del pleno del consejo regional para su análisis y posterior aceptación.

Así mismo, aprovecho la oportunidad para manifestarles a todos los Consejeros y al personal administrativo del CORE, mis más profundos sentimientos de aprecio y estima.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Cesar Muñoz Vergara
Consejero Regional del Maule
Cedula de Identidad N° 6.312.379-K

Talca, 03 de Septiembre
Leído en este Acto, a las 10^{as} hrs.





"En consecuencia Consejeros(as), atendida la renuncia formal presentada al cargo de Presidente de este Consejo Regional, por parte del Consejero César Muñoz Vergara, corresponde incorporar los siguientes puntos en la Tabla:

- a) Aceptación de la renuncia presentada al Cargo de Presidente por el Consejero César Muñoz Vergara.
- b) Elección de Presidente del Consejo Regional.
- c) Incorporar en la **Comisión de Deporte y Social**, la solicitud de aprobar una iniciativa deportiva de interés regional, denominada "13º Campeonato de Taekwondo WT "Copa de la Amistad", por un monto de M\$ 995.
- c) Incorporar en **Comisión de Educación y Cultura**, las siguientes solicitudes: * Aprobar iniciativa cultural de interés Regional, denominada "Orgullo Parralino, Folclor y Música Popular, Cultura y Artesanía", por M\$ 21.000. y *Corrección de dígito verificador en RUT de Organización "Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco", a la que se le aprobó iniciativa Cultural de interés regional, denominada "Fiesta del Cordero 2019, que decía 65.084.566-9, pero debe decir 65.084.566-8.
- d) Incorporar en la Comisión de Presupuesto, la solicitud de aprobar modificación presupuestaria del Programa 02, denominado "Inversión Regional", por M\$ 2.066.
- e) Agregar en **Comisión de Estrategia y Fomento Productivo**, la solicitud de aprobación de una Cartera de proyectos de Fomento Productivo, año 2019, Subtítulo 33, Glosa 5.1, según el detalle que se acompaña en las Carpetas de cada Consejero".

Se somete a votación la incorporación de los temas detallados en el punto anterior, en la Tabla a desarrollar en el día de hoy.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los que se indican a continuación, y en las Comisiones que se señalan:

- a) Aceptación de la renuncia presentada al Cargo de Presidente por el Consejero César Muñoz Vergara.
- b) Elección de Presidente del Consejo Regional.



- c) Incorporar en la Comisión de Deporte y Social, la solicitud de aprobar una iniciativa deportiva de interés regional, denominada "13º Campeonato de Taekwondo WT "Copa de la Amistad", por un monto de M\$ 995.
- c) Incorporar en Comisión de Educación y Cultura, las siguientes solicitudes: * Aprobar iniciativa cultural de interés Regional, denominada "Orgullo Parralino, Folclor y Música Popular, Cultura y Artesanía", por M\$ 21.000. y *Corrección de dígito verificador en RUT de Organización "Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco", a la que se le aprobó iniciativa Cultural de interés regional, denominada "Fiesta del Cordero 2019", que decía 65.084.566-9, pero debe decir 65.084.566-8.
- d) Incorporar en la Comisión de Presupuesto, la solicitud de aprobar modificación presupuestaria del Programa 02, denominado "Inversión Regional", por M\$ 2.066.
- e) Agregar en Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, la solicitud de aprobación de una Cartera de proyectos de Fomento Productivo, año 2019, Subtítulo 33, Glosa 5.1, según el detalle que se acompaña en las Carpetas de cada Consejero".

El Secretario Ejecutivo, señala "entonces la Tabla que corresponde desarrollar durante la presente Sesión, es la siguiente:

- 1) ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE PRESIDENTE POR EL CONSEJERO CÉSAR MUÑOZ VERGARA.
- 2) ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- 3) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 718 DE FECHA 20 de AGOSTO DE 2019.
- 4) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

1. Análisis y aprobación Transferencia Generando Oportunidades a través del Emprendimiento, por M\$ 518.000 (FOSIS).
2. Análisis y aprobación de iniciativa deportiva de interés regional, denominada "13º Campeonato de Taekwondo WT Copa de la Amistad", por M\$ 995.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

1. Análisis y aprobación Proyectos FRIL del Subtítulo 33.
2. Análisis y aprobación Modificación Convenio de Programación DOH-GORE denominado Construcción Mejoramiento y Ampliación de Sistema de Agua Potable Rural Región del Maule
3. Análisis y aprobación Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y la Dirección de Obras Hidráulicas para la Construcción de Embalses en la Región del Maule.

COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

1. Análisis y aprobación de Transferencia para Inversión y Producción de Zonas Rezagadas, por M\$ 743.786.- (INDAP)
2. Análisis y aprobación Transferencia Programa de Apoyo Centro Crece ciudad de Talca, por M\$ 377.400.-
3. Análisis y aprobación de Cartera de proyectos de Fomento Productivo, año 2019, Subtítulo 33, Glosa 5.1

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA



1. Análisis y aprobación Iniciativa de Actividad Cultural de Interés Regional Rescatando Nuestras Culturas y Tradiciones en Chanco presentado por la Ilustre Municipalidad de Chanco por M\$ 15.000.-
2. Análisis y aprobación de Iniciativa de Actividad Cultural de Interés Regional Encuentro Costumbrista Folclórico y Gastronómico "Fiesta de la Chilenidad" presentado por la Ilustre Municipalidad de Parral M\$ 21.000.-
3. Análisis y aprobación Complemento de Propuesta Concurso Actividades Culturales 6% FNDR por un monto Max de M\$ \$ 7.693 correspondiente a los siguientes proyectos pendientes: 1) Junta de Vecinos los Cristales Fomenta la Identidad Cultural M\$ 2.463; 2) Junta de Vecinos de Tapihue Fomenta la Identidad Cultural M\$ 2.643; y 3) Junta de Vecinos las Doscientas Fomenta la Identidad Cultural M\$ 2.587.
4. Análisis y aprobación decorrección de dígito verificador de organización "Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco", por proyecto "Fiesta del Cordero 2019".

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

COMISION DE PRESUPUESTO

1. Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Programa 02, dneominado "Inversión Regional", por un monto de M\$ 2.066.

COMISION DE SALUD

COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

1. Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
2. MATERIAS VARIAS

Don César Muñoz, indica "el ser Presidente de este Organismo, es un alto cargo en la Región, importante, a veces no entendemos la relevancia que tiene este Consejo, y yo pude darme cuenta de ello mientras cumplía este cargo, porque me correspondió participar en muchas actividades en esta calidad, y como Consejero. Quería señalarles que en términos generales nosotros como Consejo Regional en estos 8 meses en que fue Presidente, realizamos muchas tareas, entre las cuales quiero destacar algunas, a través de una breve exposición que quiero juntos podamos ver:



**CUENTA PÚBLICA
PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL DEL MAULE
SR. CÉSAR MUÑOZ VERGARA**

MARZO-AGOSTO 2019



INVERSIÓN EFECTUADA MARZO – AGOSTO 2019

Distribución por sector		%
Deportes	2.522.134.000	3,2%
Educación, Cultura y Patrimonio	23.537.987.000	29,6%
Energía	708.734.000	0,9%
Justicia	109.053.000	0,1%
Minería	278.960.000	0,4%
Multisectorial	11.213.423.000	14,1%
Recursos Hídricos	13.847.209.000	23,7%
Recursos Naturales y Medio Ambiente	2.910.407.000	3,7%
Salud	6.596.501.000	8,3%
Seguridad Pública	399.696.000	0,5%
Transporte	10.107.168.000	12,2%
Vivienda y Desarrollo Urbano	1.677.616.000	2,1%
Total General	79.408.638.000	100,0%

Categorización tipo de sector beneficiado

INVERSIÓN EFECTUADA MARZO – AGOSTO 2019

Distribución por sector		%
Cauquenes	1.299.004.000	1,6%
Curicó	15.221.611.000	19,2%
Itaparicá	9.832.127.000	12,4%
Regional	31.835.973.000	40,1%
Talca	21.219.923.000	26,7%
Total General	79.408.638.000	100,0%

Distribución Provincial





Presidente Consejo Regional

César Muñoz Vergara, presidió 16 sesiones del Consejo Regional del Maule



Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule

Pablo Milad Abusleme



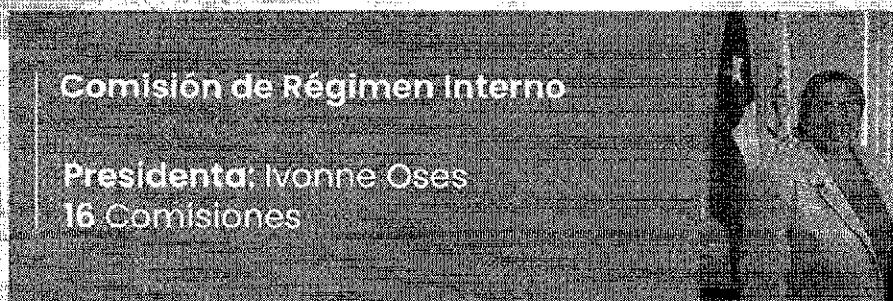
Comisión de Infraestructura

Presidente: Juan Andrés Muñoz
21 Comisiones

Comisión de Estrategia y Fomento Productivo

Presidente: Cristina Bravo
24 Comisiones





Provincia de Cauquenes

Reposición de Carro Bomba Primera Compañía Bomberos, Cauquenes	\$228.696.000
Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento, Pediatría Hospital Cauquenes	\$101.636.000
Construcción Casa de la Cultura en Pelluhue	
Construcción Cancha Fútbolito las Trancas, Chanco	

Provincia de Curicó

Restauración Escuela Presidente José Manuel Balmaceda, Curicó	\$2.669.524.000
Mejoramiento Accesibilidad Sector Camino a Zapallar, Curicó	\$331.802.000
Construcción Centro de Salud Familiar, Molina	\$4.515.769.000
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Duao – Lipamávida, Licantén y Vichuquén	\$1.412.674.000



Provincia de Linares

Restauración Templo Centenario Corazón de María, Linares	\$2.835.441.000
Conservación Ruta L-810, tramo Km. 9.70 al Km. 19.40 y tramo Km. 0.00 al Km. 5.50, Comuna de Parral	\$1.465.618.000 / 919.124.000
Mejoramiento y ampliación sistema APR Bajo Esmeralda, Yerbas Buenas	\$924.239.000

Provincia de Talca

Restauración Mercado Central	\$17.615.951.000
Conservación de Vías Urbanas, varios sectores de Talca	\$480.296.000
Reposición con Ampliación Liceo entre Ríos, San Clemente	\$226.340.000



Regional

Transferencia para el Mejoramiento de la Infraestructura en Riego Región del Maule	\$ 7.931.550.000
Transferencia Programa Prevención de Incendios Forestales en la Región del Maule	\$ 7.931.550.000
Transferencia Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación	\$ 1.584.000.000
Transferencia Reposición Transformación Público Mayor y Taxis Colectivos	\$ 1.500.000.000

Convenios de este periodo

👉 Convenio entre el Gobierno Regional del Maule y la Policía de Investigaciones (PDI) por un monto de M\$20.905.869

FNDR: 70% correspondiente a M\$14.634.108

PDI: 30% correspondiente a M\$6.271.761.

Duración: 2020 – 2024.



Convenios de este periodo

IV Convenio de Programación entre
Gobierno Regional y Dirección de Vialidad
del MOP por un monto de más de 25 mil millones
durante el año 2019

FNDR: M\$12.000.000

MOP: M\$13.000.000



"Este es un pequeño resumen de todo el trabajo que hemos realizado desde que asumí la Presidencia del Consejo Regional, junto al Intendente Pablo Milad y los 20 Consejeros Regionales.

“Mi compromiso es con la Región del Maule y su gente y desde cualquier espacio trabajaré incansablemente por mi región, para avanzar en su desarrollo y mejorar sustancialmente la calidad de vida de todos los maulinos”

César Muñoz Vergara

Presidente Consejo Regional del Maule

¡Muchas Gracias!



Don Juan Valdebenito, manifiesta "todos quienes estamos en esta mesa, fuimos testigos de la elección cuando el Consejero Muñoz Vergara fue electo Presidente y en una primera instancia, me abstuve. Y fíjense que nunca he tenido con él una diferencia personal, si las hubo fueron diferencias políticas. Y hoy quiero reconocer hidalgamente en usted y agradecer la tremenda gestión que hizo como Presidente, que enalteció y prestigió este cuerpo colegiado, así es que para Usted mis agradecimientos, por el lugar que le dio a este cuerpo colegiado".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "quiero felicitarlo estimado Consejero Muñoz Vergara y agradecerle la conducción que Usted hizo del Consejo Regional en su período, continuador de la labor que hiciera nuestro Consejero George Bordachar en su oportunidad, y no me cabe duda que quien tome esta posta no tengo dudas que va a continuar con el mismo camino, en que se entregue espacio a todos los Consejeros regionales, en un Consejo Regional que está por sobre las diferencias políticas, en un Consejo Regional donde mujeres y hombres de la Región del Maule, que han sido elegidos por votación popular para representar a los maulinos(as) dejan atrás sus diferencias políticas que son legítimas y tienen un solo partido, que es la Región del Maule. Tienen una sola bandera, que es la de la Región. Eso lo hizo el Consejero Bordachar ayer, eso lo hizo Usted en el presente Consejero Muñoz Vergara, no tengo dudas de quien tome en unos minutos más la conducción de este Consejo seguirá en esa misma línea. Le deseo Consejero Muñoz Vergara, que tenga éxito en cada uno de sus proyectos futuros, iniciativas que naturalmente estarán siendo pensados en la Región, sé que Usted es un Maulino de corazón, que tiene un gran cariño por la Región del Maule, un Servidor Público probado a toda prueba, y que no tengo dudas lo va a seguir haciendo bien en el lugar donde se encuentre".

"Gracias por su conducción, gracias por la participación, por el espacio que se nos ha entregado y mucho éxito en sus futuros desafíos".

A continuación, se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 718, de fecha 20.08.2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés,



Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 718, de fecha 20.08.19.

El Secretario Ejecutivo, dice "como ya hemos leído la carta renuncia y la posterior incorporación como segundo punto de la Tabla, de la aceptación de renuncia del Presidente del Consejo Regional, corresponde someter a votación este punto, por tanto les pido pronunciarse al respecto".

Realiza el recuento de votos, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros, aceptar la renuncia presentada al cargo de Presidente del Consejo Regional del Maule, por el Consejero César Muñoz Vergara.

El Secretario Ejecutivo, continúa "enseguida y habiéndose aceptado la renuncia, corresponde elegir al nuevo Presidente, cuya elección se debe hacer a mano alzada, por orden alfabético y debe contar con la mayoría absoluta de los Consejeros en ejercicio, por tanto corresponde que propongan los respectivos candidatos".

Don Arturo Guajardo, indica "me quiero adherir a las palabras vertidas por el Consejero Valdebenito y el Consejero Hermosilla, en dar los agradecimientos a la Presidencia que ejerció el Consejero César Muñoz Vergara, quien lo hizo excelentemente bien. Muchas Gracias Estimado Consejero Muñoz Vergara".

"Al Consejero que propongo es a Juan Andrés Muñoz Saavedra para que ocupe el cargo de Presidente de este Organismo".



Doña Ivonne Oses, agrega "propongo a la Consejera Cristina Bravo Castro para que asuma el cargo de Presidenta de este Consejo".

Don Pablo Del Río, dice "junto con agradecer al Presidente saliente su gestión, quiero proponer como candidato a Presidente de este Consejo Regional, al Consejero Gabriel Rojas Rojas".

El Secretario Ejecutivo, señala "hay entonces tres nombres sobre la mesa para elegir Presidente de este Consejo Regional, que son Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cristina Bravo Castro y Gabriel Rojas Rojas".

"Corresponde entonces corresponde someter a votación, la elección de uno de estos tres Candidatos".

Efectúa el recuento de votos y se logra el siguiente resultados:

Votan a favor del Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, los Consejeros Bordachar, Bravo Rebolledo, Garcés, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Parham, Ramírez, Segura y Valdebenito, obteniéndose la cantidad de 11 votos.

Votan a favor de la Consejera Cristina Bravo Casto, los Consejeros Bravo Castro, Norambuena, Oses, y Sepúlveda, obteniendo 04 votos.

Votan a favor del Consejero Gabriel Rojas Rojas, los Consejeros Améstica, Del Río, Hermosilla y Rojas, obteniendo 04 votos.

Se deja constancia que se abstiene la Consejera Pérez Donoso.

En consecuencia, el Consejo acuerda designar como Presidente del Consejo Regional del Maule, al Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, quien asume el cargo en forma inmediata.

El Presidente, señala "primero que todo quiero agradecerles la confianza, no es fácil producto de quienes me antecedieron dejaron la vara muy alta. Me sumo a los agradecimientos por el trabajo que realizaron mis antecesores Muñoz Vergara y Bordachar, como dijo el Consejero Hermosilla, que enaltecieron a este Consejo, y por supuesto que espero estar a la altura de lo que el cargo implica. Quiero agradecer a todos, yo entiendo cada una de las posturas, y una vez terminada la elección seguimos trabajando como un solo cuerpo colegiado, tal como lo hemos hecho siempre, en la mayoría de las veces no hemos tenido diferencias, si bien políticamente a veces estamos un poco distanciados, en el trabajo por la región siempre hemos estado unidos, y espero por lo propio que así siga siendo. Aquí nos convoca un



bien mayor que es el bien de la Región del Maule y por lo tanto esperamos seguir trabajando como lo hemos hecho hasta el momento, en unidad y en pro de la Región".

"Les agradezco nuevamente su voto de confianza, la voluntad que han manifestado y seguiremos trabajando entre todos, como recién decía alguien, para enaltecer aún más a nuestra Región del Maule".

"Solo un punto antes de partir, me adhiero absolutamente a las felicitaciones que se ha hecho a nuestro Consejero, Juan Valdebenito Mansilla por parte del Ejército de Chile, por sus años de servicio público, felicitaciones por esa distinción y por todo cuanto Usted hace Consejero".

"Continuando con el desarrollo de la Tabla, corresponde pasar al siguiente punto, que es el pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, respecto de materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concedo la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social para que informe los temas de su Comisión".

Doña Isabel Margarita Garcés, dice "Gracias Presidente, éxito en su gestión, ahí estaremos para colaborar y cooperar en lo que necesite de todo este cuerpo colegiado, agradecer también al Consejero César Muñoz, por el trabajo que realizó, por todos aquellos proyectos logrados que en conjunto los trabajamos".

"Saludar a toda la audiencia presente, sean todos bienvenidos".

"En la Comisión de Deporte y Social teníamos como primer punto bastante interesante, un tema social del FOSIS. El ejecutivo nos solicita aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia de Oportunidades a través del Emprendimiento", Código BIP 40.013.600-0, por un monto de M\$ 518.000 para etapa de ejecución, el objetivo es generar ingresos a los adultos mayores más vulnerables de la Región, capacitando y fortaleciendo emprendimiento, mejorando las capacidades de generar ingresos. Contempla 600 beneficiarios aproximadamente que corresponden a adultos mayores y/o cuidadores con un registro social inferior al 60%. La preselección de los beneficiarios, se realizará a través de las Oficinas OMIL, Oficinas del Adulto Mayor y en Oficinas del FOSIS. Esta iniciativa se da por primera vez en la Región, serán en promedio 20



beneficiados por cada una de las Comunas, es un proyecto innovador. Serán alrededor de \$ 500.000 para cada uno. Es un apoyo, vamos a partir recién, esperamos que siga, y agradecemos al FOSIS que haya tenido esta iniciativa para los adultos mayores y que nosotros podamos colaborar con ellos para iniciar el proyecto y el día de mañana poder seguir trabajando".

La Comisión acordó aprobar en forma unánime y solicitamos a Usted Presidente pueda someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, indica "antes de conceder la palabra a los Consejeros, quiero saludar a los SEREMIS que nos acompañan, a las visitas que están en la Sala, a la Alcaldesa de San Rafael, y por cierto al equipo del Gobierno Regional que siempre ha hecho un gran trabajo por el bien mayor de la Región, especialmente también al equipo del Consejo Regional, porque hay una deferencia ahí que nos permite desempeñarnos mejor y esperamos estar a la altura y sabemos que contamos con el cariño. Por tanto vaya un abrazo para Ustedes y que podamos continuar trabajando en conjunto".

Don Rodrigo Sepúlveda, expresa "gracias Presidente, le deseo éxito en la gestión que comienza hoy, sé que lo hará muy bien, con la misma fuerza que defiende a la Provincia de Cauquenes".

"Solo quiero hacer una consulta a la Presidenta, porque no estuve en la Comisión, pero he leído el proyecto. Uno entiende que son adultos mayores autovalentes, porque hablan de planificación de financiero, de ese orden, y que lamento que tengan que dedicarse a estos emprendimientos por las pensiones miserables que perciben los adultos mayores en Chile, entiendo que además un aporte de \$ 500.000 no es tanto. Sin embargo, me gustaría saber en qué se van a capacitar, porque lo busqué en los antecedentes y no lo encontré".

Doña Isabel Margarita Garcés, responde "lo que pasa Consejero es que son Emprendimientos, no es capacitación. Cada uno elige en lo que quiere emprender, es libre".

Don Jonathan Norambuena, agrega "realmente esta iniciativa me pareció muy interesante, se trata de muy pocas personas, pero creo que es importante que se les dé la posibilidad de generar un emprendimiento. Hoy los adultos mayores



terminan de trabajar y las pensiones son tremadamente miserables, pero sin duda alguna tenemos un grupo de adultos mayores que tienen las ganas pero muchas veces les faltan los recursos y aquí tenemos una tremenda oportunidad para capacitarlos y que puedan iniciar de alguna manera un emprendimiento que en muchos casos, creo yo, llegará muy lejos. Así es que estoy totalmente de acuerdo con este proyecto".

Doña Cristina Bravo, agrega "solo para hacer la aclaración, cuando se dice que son veinte personas, se trata de que son 20 adultos mayores por comuna, es decir son 600 los adultos mayores que se beneficiarán en la Región".

Don Rafael Ramírez, expresa "saludar a las autoridades que nos acompañan, jefes de Servicio, Directores, SEREMIS, Consejeros Regionales, muy buenas tardes, y a todas las personas que están en la Sala, sean bienvenidos".

"Felicitar al Consejero Juan Andrés Muñoz, desearle todo el éxito posible, porque si a Usted le va bien, le irá bien a todo este Consejo y por supuesto a la Región del Maule".

"Quiero agregar algo a lo que ha presentado la Consejera Garcés, en realidad es una consulta. Se que dentro de la Comisión nosotros no lo conversamos, y si estoy equivocado, les pido me puedan corregir. La preocupación que tiene el Consejero Regional, teniendo también la expertiz en la ejecución de proyectos FOSIS, y debo saludar también al Director del FOSIS que nos acompaña, me refiero al Consejero Sepúlveda, que la inquietud que él tiene, es más que válida, porque muchos emprendimientos, y todos lo sabemos, tienen que ver con iniciativas que lo más probable no den o no vayan enfocadas en objetivos que probablemente pueda tener el FOSIS y este Consejo para poder financiar estos M\$ 518.000, sabiendo que son 600 adultos mayores que si hacen un buen aprovechamiento dentro del diagnóstico que se va hacer dentro de las necesidades con las propuestas que pueda tener adulto mayor en relación a la iniciativa que ellos puedan ofrecer al FOSIS, sean las mejores iniciativas que podamos financiar".

"Recuerdo que en algunas oportunidades el FOSIS financiaba compra de máquinas de coser -estoy hablando de muchos años atrás- y entiendo que hoy ya no es así, porque la evaluación durante el tiempo en la ejecución de proyectos ha ido mejorando por supuesto, donde las máquinas de coser lo más probable es que una



persona que comprara una de esas máquinas, pudiera cambiar dos, tres o cuatro cierres a la semana, cosa que por supuesto si uno evalúa si ese proyecto tiene la rentabilidad económica y social que se esperaba, lo más probable es que no".

"Cuando las personas compraban una vaca para producir quesos y vender leche también, uno después veía que en la Feria se estaba vendido la vaca junto al ternero. Cuando compran el horno para poder hacer empanadas y vender pan amasado, finalmente pasa a ser parte de la actividad no económica, sino que pasa a ser la empanada y el pan amasado para la familia y no ejercen la actividad económica que uno quiere, a través de estas iniciativas".

"Entonces quise hacer hincapié en este sentido, porque creemos que cada recursos que nosotros aportamos esperamos que esté, naturalmente, siendo bien invertido. Pero yo aprobaré este proyecto de todas maneras".

Doña María del C. Pérez, dice "consultar a la Presidenta de la Comisión en qué tiempo se va a implementar este proyecto".

Doña Isabel Margarita Garcés, responde "ello comienza una vez que el GORE disponga los recursos para poder dar inicio al proyecto".

Doña María del C. Pérez, agrega "es decir que estamos hablando del primer semestre del próximo año".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia de Oportunidades a través del Emprendimiento", Código BIP 40.013.600-0, por un monto de M\$ 518.000 para etapa de ejecución, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 2846, de fecha 30.08.19.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento de votos, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Rio, Oses, Guajardo y Muñoz.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia de Oportunidades a través del Emprendimiento”, Código BIP 40.013.600-0, por un monto de M\$ 518.000 para etapa de ejecución, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 2846, de fecha 30.08.19.

Doña Isabel Margarita Garcés, señala “tenemos un segundo tema dice relación con una solicitud de aprobación de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se detalla a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Talca	13º Campeonato de Taekwondo WT “Copa de la Amistad”	Club Deportivo Hodori Master	65.104.497-9	995

“Este proyecto se llevará a efecto el día 19 de Octubre del presente año, en Talca, los beneficiarios serán 110 mujeres y 90 hombres, lo que suma un total de 200 personas; hacer presente que el GORE les aporta con M\$ 995, y ellos como Club Deportivo aportan con \$ 354.000”.

“La Comisión lo aprobó en forma unánime y solicita a Usted Presidente lo pueda someter a votación ante este pleno”.

El Presidente, pone en votación, la aprobación del proyecto deportivo de interés regional, denominado 13º Campeonato de Taekwondo WT “Copa de la Amistad”, por el monto de M\$ 995. Todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2845, de fecha 04 de Septiembre de 2019.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento de votos, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda el proyecto deportivo de interés regional, denominado 13º Campeonato de Taekwondo WT “Copa de la Amistad”, por el monto de M\$ 995. Todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el



Oficio N° 2845, de fecha 04 de Septiembre de 2019, detalle de lo cual se incorpora a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Talca	13º Campeonato de Taekwondo WT "Copa de la Amistad"	Club Deportivo Hodori Master	65.104.497-9	995

El Presidente, indica “dentro de la Comisión de Deporte y Social, me gustaría exponer un tema “Varios”, para solicitar un pre acuerdo. Exponer una situación de los pescadores artesanales de la Región”.

“La Mesa de Pesca Regional ha venido trabajando durante varios meses en establecer un apoyo cierto y concreto a los pescadores artesanales de la Región, Armadores y Tripulantes, todos incorporados dentro de la misma iniciativa, para poder colaborar con ellos, entendiendo que dentro del mes de Septiembre se establece la veda nacional de la merluza, y eventualmente por eso los pescadores de nuestra Región se encuentran inhabilitados de ejercer su actividad económica”.

“El GORE en años anteriores ha entregado un bono directo de apoyo a los pescadores artesanales de la Región, y este año, lamentablemente partimos un poco parte, porque la idea de esa entrega del bono se haga en Septiembre, cuando ellos tienen la necesidad de complementar sus ingresos debido a no poder realizar sus labores normales, sin embargo más vale tarde que nunca. Y existe por lo menos de parte del Intendente, la voluntad de sí presentar la iniciativa al Consejo, ya le ha dado la instrucción a los Servicios correspondientes y a los Jefes de División que trabajen en el proyecto, me hubiera gustado mucho que el Intendente hubiera estado presente, no ha podido llegar aún, porque viene justamente desde el Ministerio de Agricultura, producto de la solicitud de decretar para gran parte de la Región “Emergencia agrícola”, por lo tanto viene en camino ya hacia este Consejo”.

“Pero de todas maneras informar esta materia dentro de la Comisión de Deporte y Social Presidenta, no hay proyecto todavía que votar, no sabemos bien si ello se derivará a Social o eventualmente a la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, pero en honor al tiempo y atendido que está gran parte de la Dirigencia Regional de los pescadores artesanales presentes hoy acá, es informarle a todo el Consejo y también solicitar, si bien no hay proyecto, un pre acuerdo o un voto político, que comprometa



nuestro apoyo y voluntad para que cuando llegue el proyecto efectivamente va a ser rápidamente estudiado y ojalá por todos aprobados".

"Acabamos de conversar con ellos hace un rato atrás, y entendieron que los trámites aquí no son lo suficientemente rápidos como quisiéramos, no porque la gente no los agilice, sino que porque hay que cumplir etapas para hacer el traspaso de recursos a otra Institución, pero como recién decíamos, si partimos tarde, tratar de hacerlo lo más rápido posible, para que el bono esté pronto".

Doña María del C. Pérez, dice "estoy de acuerdo con este aporte a los pescadores, por lo que mi compromiso estará en apoyar cuando llegue el momento. Pero es importante que cualquier proyecto que se presente, los recursos no están para mañana. Todo requiere un tiempo y un proceso y ello tal vez podría materializarse durante el próximo verano. Pero mi compromiso está".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "entiendo que lo que solicita el Presidente, y que lo que hoy los pescadores artesanales de la Región se quieren llevar de este Consejo Regional es el compromiso, de que cuando el Ejecutivo presente el proyecto nosotros nos vamos a cuadrar, ojalá los 20 Consejeros".

"Bien es sabido Presidente, al menos yo que soy Consejero uno de los seis Consejeros de la Provincia de Linares, y no tengo dudas que seremos los primeros que nos vamos a cuadrar para apoyar a los pescadores, porque sabemos lo que significa su trabajo, porque apoyándolos a ellos con estos proyectos, con estas iniciativas, nos permiten Ustedes de alguna manera acercarnos al mar, acercarnos al pacífico. Y creo que seremos los primeros Consejeros en aprobar".

Don Manuel Améstica, plantea "saludarle Presidente, y desearle mucho éxito en esta tarea, puesto que su éxito será también el éxito de este Consejo, como ha ocurrido con los Presidentes de este Consejo que le han antecedido".

"Quiero saludar a los pescadores, quiero saludar a los funcionarios, a los Consejeros(as), y decir que voy a apoyar como lo he hecho desde siempre que se han presentado estos proyectos y pedirle al Ejecutivo que lo acelere, porque los pescadores necesitan estos recursos lo antes posible".



Don Juan Valdebenito, expone "luego de haber conversado con el Intendente y gracias a la gestión suya Presidente, no me cabe la menor duda de que está la intención del Ejecutivo, de Usted Presidente de apurar lo más que se pueda este proyecto. Quiero también manifestarle a los amigos pescadores que cuenten con mi apoyo, porque este proyecto va a salir y también desearles con la nueva Ley de pesca, que les entrega la exclusiva de captura de la jibia, desearles el mayor de los éxitos y ojalá sea un negocio rentable para Ustedes que tanto lo necesitan".

Don César Muñoz, dice "saludar a los amigos dirigentes y pescadores que nos acompañan. En muchas oportunidades nosotros hemos conversado con ellos y conocemos sus necesidades y en ocasiones les manifesté, cuando ostentaba el cargo de Presidente al Intendente Milad, esta necesidad. He conversado con muchos de los pescadores, últimamente me reuní con el Sindicato de Tripulantes de la Región y obviamente que necesitan de esta ayuda. Conversar y escuchar de boca de ellos las vivencias del día a día, no es para nada agradable, por lo menos yo no sería capaz de hacer ni la mitad de lo que ellos hacen por llevar a cabo su pesca y proveernos a los consumidores Maulinos y a todos los Chilenos".

"Por tanto tenemos que apoyar ese proyecto. Hay un compromiso de ayudarles siempre y esperaba que el Gobierno central a través de SERNAPESCA les entregara el bono, pero no ocurrió así y por eso seguramente están acá y nosotros comprometíéndonos a ayudar como lo hemos hecho anteriormente, muchos de los Dirigentes que están hoy, ya estuvieron en otras reuniones donde levantamos la mano con ganas para aprobar un aporte al déficit que le va a provocar en estos meses. Entonces ojalá el Intendente como Ejecutivo del GORE y los funcionarios aceleren el trámite, porque esto lo necesitan ahora. Ello porque el mes más complicado es Septiembre. Sabemos que es difícil, pero con la gestión que pueda realizar nuestro Presidente y cada uno de nosotros como Consejeros, el Ejecutivo apure los procesos administrativos. Ojalá les vaya bien a todos".

Doña Cristina Bravo, manifiesta "creo que este no es un tema tan liviano, sino que se arrastra de mucho tiempo atrás, y siento que desde el Ministerio de Economía se debería prevenir, porque hoy día está muy encima. El mes de septiembre siempre ha sido complicado para los pescadores por el tema de la veda y tenemos que decirles la verdad como Consejo. Aunque nosotros aprobemos un proyecto en la próxima Sesión no es dinero para el año 2019, sino que para el 2020".



"Así como lo señaló la Consejera Pérez, creo que la forma más rápida para conseguir recursos es a partir de lo que se pueda hacer a través del Ministerio de Economía, porque no es que nosotros como GORE no queramos financiar un proyecto hoy, sino que ya no tenemos recursos para el año 2019".

Don Pablo Del Río, señala "quiero saludar a todos los pescadores y la verdad es que como vecino de Constitución, me toca ver muchas caras conocidas. De la misma forma que en la trayectoria de mi vida me tocó compartir con amigos hijos de pescadores, por lo tanto conozco muy de cerca la realidad que viven ellos, la inestabilidad y el esfuerzo que tienen que ponerle para salir adelante. Obviamente e independiente de lo que ha manifestado la Consejera Bravo, creo que es imposible restarnos como Consejeros de estos recursos, pedirle al Ejecutivo que pueda acelerar los proceso para poder votarlo y en representación de la bancada de la provincia de Talca y especialmente de la mini bancada de Constitución, vamos a ir con nuestro apoyo para los amigos pescadores".

El Presidente, señala "entonces Consejeros vamos a someter a votación la manifestación de voluntad de apoyar esta iniciativa cuando sea presentada".

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento de votos, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda manifestar la voluntad de apoyar la iniciativa que presente en Ejecutivo en favor de los pescadores artesanales, tal como se ha realizado en años anteriores, atendida la veda de la merluza.

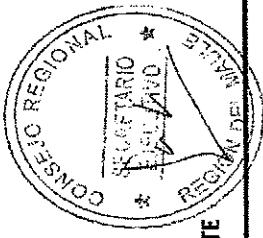
El Presidente, agrega "corresponde que sea la Comisión de Infraestructura y Vivienda la que rinda informe de las materias que se analizaron, y como era yo el Presidente, por última vez daré a conocer estas materias, porque como último punto de Tabla también debo presentar mi renuncia a la Presidencia de la Comisión, para que la Comisión de Régimen Interno proponga la nueva integración de las Comisiones y sean votadas en este plenario".

"Entonces, el primer punto que analizamos como Comisión, es la solicitud de aprobar la Cartera de Iniciativas FRII año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, la que contiene 7 iniciativas que suman un monto de M\$ 566.786, las que paso a detallar:



INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.N.D.R.
FRIL	CURICÓ	CURICÓ	30.472.842	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES SARMIENTO, COMUNA DE CURICÓ	RS	92.458
FRIL	LINARES	SAN JAVIER	30.399.587	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LAS ARAUCARIAS, SAN JAVIER	RS	68.232
FRIL	LINARES	SAN JAVIER	40.013.549	HABILITACIÓN ÁREA VERDE POBLACIÓN SAN PABLO, COMUNA DE SAN JAVIER	RS	49.999
FRIL	LINARES	VILLA ALEGRE	40.012.592	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FARMACIA Y CLÍNICOLOGÍA MUNICIPAL VILLA ALEGRE	RS	96.000
FRIL	TALCA	PELARCO	40.011.346	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SAN GUILLERMO, COMUNA DE PELARCO	RS	96.399
FRIL	TALCA	SAN RAFAEL	40.011.951	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y ZONA DE ESPARCIMIENTO COMUNA SAN RAFAEL	RS	66.992
FRIL	TALCA	TALCA	40.012.305	CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR CÁNCHA RAYADA, TALCA	RS	96.705
						566.786



"La Comisión lo aprobó por la unanimidad de los presentes, por lo que procede someter a votación la aprobación de la Cartera FRIL que he detallado recién y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2854, de fecha 30.08.19-2

"Antes de votar la iniciativa señalada, quiero saludar y darle la bienvenida al Sr. Intendente Regional que acaba de ingresar a la Sala".

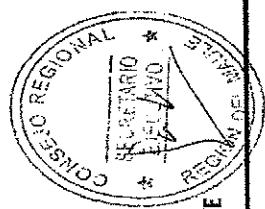
El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento de votos, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondientes al Subtítulo 33, nómina que contiene 6 iniciativas que suman un monto total de M\$ 525.200, todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2854, de fecha 30.08.19, cuyo detalle se indica a continuación:



INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	Suma de COSTO TOTAL F.M.D.R.
FRIL	CURICÓ	CURICÓ	30.472.2842	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES SARMIENTO, COMUNA DE CURICÓ	RS	92.458
FRIL	LINARES	SAN JAVIER	30.398.597	MEDICAMENTO AREA VERDE LAS ARAUCARIAS, SAN JAVIER	RS	68.232
FRIL	LINARES	SAN JAVIER	40.013.2649	HABILITACIÓN AREA VERDE POBLACIÓN SAN PABLO, COMUNA DE SAN JAVIER	RS	49.998
FRIL	LINARES	VILLA ALEGRE	40.012.2592	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FARMACIA Y OFTALMOLOGÍA MUNICIPAL, VILLA ALEGRE	RS	96.000
FRIL	TALCA	PELARCO	40.011.386	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SAN GOBERNNO, COMUNA DE PELARCO	RS	96.399
FRIL	TALCA	SAN RAFAEL	40.011.351	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y ZONA DE ESPARCIMIENTO COMUNA SAN RAFAEL	RS	66.932
FRIL	TALCA	TALCA	40.012.305	CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR CÁNCIA RAYADA, TALCA	RS	96.706
						566.786



El Sr. Intendente Regional, señala "muy buenas tardes a todos, Consejeros(as), Alcaldes, Concejales, vecinos, amigos, quiero pedir disculpas por el retraso, pero nos demoró un accidente en la ruta 5. Decir primero que agradezco la gestión del ex Presidente César Muñoz Vergara, por el trabajo en conjunto, la disposición y el apoyo que tuvo de parte de todos los Consejeros cuando fue Presidente, y les pido a todos brindemos un gran aplauso por ese trabajo".

"Dar la bienvenida al nuevo Presidente Juan Andrés Muñoz Saavedra, que no dudo lo hará muy bien, pues tiene capacidades y una gran disposición para mejorar la calidad de vida de los Maulinos, y eso lo agradezco también, porque se que vamos a trabajar de la mano con él y con nuestros Consejeros Regionales, defendiendo siempre el Maule".

"Le deseo la mejor de las suertes Presidente".

El Presidente, prosigue "continúo con el informe de las materias, y les comento que analizamos la propuesta del Ejecutivo, donde nos solicita aprobar la propuesta de Actualización del Convenio de Programación MOP(DOH), denominado "Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2013, que consiste en el cambio de fuentes de financiamiento de 7 iniciativas, pasando de F.N.D.R. a MOP, como también de la actualización de sus flujos, producto de la ejecución presupuestaria. Por tanto, la nueva estructura de financiamiento involucra un aporte de un 27,8% al F.N.D.R. y un 27,2% de la DOH, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL	%
FNDR	0	367.250	1.512.250	2.599.150	6.413.756	10.892.406	27,8%
MOP	1.423.570	6.386.338	11.165.658	922.870	8.324.656	28.223.092	72,2%
TOTALES	1.423.570	6.753.588	12.677.908	3.522.020	14.738.412	39.115.498	

"Liberamos con esto aproximadamente 6 mil millones de pesos para el Gobierno Regional, que quedan a disposición de otras iniciativas, no se produce ningún cambio en los proyectos, sino que solo hay cambios de fuentes de financiamiento de algunos, como ya señalé".

"Corresponde por tanto, someter a votación la aprobación de la actualización del Convenio de programación MOP(DOH), denominado "Construcción,



Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2013", según se ha detallado, y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2864, de fecha 30.08.19.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento de votos, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Actualización del Convenio de Programación MOP(DOH), denominado "Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023, que consiste en el cambio de fuentes de financiamiento de 7 iniciativas, pasando de F.N.D.R. a MOP, como también de la actualización de sus flujos, producto de la ejecución presupuestaria. Por tanto, la nueva estructura de financiamiento involucra un aporte de un 27,8% al F.N.D.R. y un 27,2% de la DOH, según el siguiente detalle que se establece en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 2864, de fecha 30.08.19:

FINANCIAMIENTO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL	%
FNDR	0	367.250	1.512.250	2.599.150	6.413.756	10.892.406	27,8%
MOP	1.423.570	6.386.338	11.165.658	922.870	8.324.656	28.223.092	72,2%
TOTALES	1.423.570	6.753.588	12.677.908	3.522.020	14.738.412	39.115.498	

El Presidente, continúa "el tercer y último punto, es la solicitud de aprobar la propuesta de Convenio de Programación entre el Ministerio de Obras Públicas y Gobierno Regional del Maule, denominado "Estudios de Factibilidades y Diseños de Embalses para la Región del Maule 2019-2026", que contempla 7 iniciativas por un monto de inversión que asciende a la suma de M\$ 24.455.000, cuya estructura de financiamiento es de 78% F.N.D.R. y 22% MOP, tal como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	TOTAL	%
FNDR	20.002	1.110.001	3.750.001	5.950.000	5.649.997	2.349.998	150.000	0	18.979.999	78%
MOP	1	95.002	1.280.004	1.750.001	929.999	680.000	559.996	179.998	5.475.001	22%
TOTAL	20.003	1.205.003	5.030.005	7.700.001	6.579.996	3.029.998	709.996	179.998	24.455.000	



Es importante indicar que la propuesta considera tres estudios de factibilidades avanzadas para las Comunas de Curicó, Longaví y Cauquenes y tres diseños de Embalses para las Comunas de Linares, San Javier, Hualañé y Rauco".

"Además se ha solicitado por parte del Ministerio de Obras Públicas, agregar a este Convenio un aporte de M\$ 900.000 para incorporar asistencia técnica, por lo tanto profesionales que colaboren con la DOH, que trabajen en coordinación con el Gobierno Regional para acelerar los procesos y para permitir que el Convenio se pueda anticipar en su ejecución. En total estos proyectos llegan a un monto de M\$ 24.455.000, tal como se detalla en el recuadro anterior".

"Todos tienen el detalle en sus carpetas, con las hás. que abarcarían estos embalses. Por cierto ello puede ser modificado".

Doña María del C. Pérez, indica "quiero agradecer al Sr. Intendente por incorporar en este Convenio el Embalse Huedque, igual que a la Directora de la DOH, porque en su primer inicio, nosotros no estábamos incluidos. Y es muy importante que el Convenio si bien lo incluye, esto va al Comité de Ministros, porque este embalse no está dentro de los compromisos nacionales, por tanto esperamos no tener problemas en esa instancia. Todo mi apoyo para esta iniciativa, creo que los embalses son sumamente necesarios, especialmente por la situación que estamos sufriendo hoy día".

El Presidente, dice "tal como señala la Consejera Pérez, hay tres asteriscos en el Convenio, el primero de ellos es para el Embalse La Jaula en Curicó, el estudio de pre factibilidad avanzada considerará la reubicación de la presa dado que los tres sitios seleccionados en la pre factibilidad se ubican en un sitio protegido ambientalmente, por lo tanto hay que modificar. Para el embalse El Parrón de Hualañé y Rauco se explorará elevación mecánica hacia sectores superiores de la comuna de Rauco, a solicitud especialmente de los Consejeros de Curicó, y del Intendente, sujeto también a factibilidad técnica. Y tercero como decía muy bien la Consejera Pérez, el Embalse Huedque queda sujeto a la aprobación del Consejo de Ministros para incorporarlos en la prioridad del Gobierno Central".

Don Pablo Del Río, señala "me respondió en parte una de mis dudas referente a estos proyectos, tengo dudas específicamente respecto del embalse La Jaula, no conozco el detalle de los otros con todos sus aspectos, pero en el caso de la



Jaula me preocupa que se contrapone con un proyecto de Santuario de la Naturaleza que ha venido avanzando la ciudadanía, que de hecho han solicitado reuniones con la Comisión que me toca presidir de Turismo y Medio Ambiente".

"De la misma forma tengo entendido que no hay estudios de la precipitación que hablen si va a ser suficiente la cantidad de lluvia que vayamos a tener, para llenar un embalse de esta envergadura. Y tercero y más preocupante aún, es la carta de sismos que se han venido manifestando en el último tiempo, entre el 90 y el 2000 han sido considerables, pero esto ha sido incrementado entre el 2000 y el 2010. Ello es preocupante específicamente si pudiéramos vivir algún episodio mayor que pudiera poner en riesgo a los habitantes de la zona al tener un embalse en la zona alta que pudiera colapsar y como dice, poner en riesgo a los habitantes de la zona de Romeral. Por tanto no puedo votar a favor este proyecto, por lo que me voy a abstener".

Don Patricio Ojeda, plantea "saludar a todos quienes están en la Sala, a las Autoridades, al Sr. Intendente, a Usted Presidente y desearle mucho éxito en su período, como así también agradecer al Ex Presidente Muñoz el trabajo que realizó durante los ocho meses en que ejerció".

"Creo que no podemos descartar sobre esta mesa en la plena convicción de que nuestra Región tiene una matriz productiva que es la agricultura y en la cual hoy día está atravesando tremadamente compleja. Las gestiones que estaba haciendo el Intendente precisamente hoy día, tienen que ver justamente con lo que estamos aquí conversando, y es que hoy estamos comenzando a pagar las consecuencias de no haber tomado acciones concretas en forma previa en el tiempo, donde el Estado no se hizo cargo de resolver una situación que se veía venir con mucha fuerza, pero que sin embargo hoy día comienza a cobrarnos la cuenta".

"Por eso es que independiente y entendiendo en su legítima aspiración a algunos que han levantado la voz respecto de temas medio ambientales, turísticos que por lo demás los estudios de pre factibilidad lo que buscan es poder ordenar respecto del impacto, de las medidas de mitigación y todo lo que tiene que ver con un proyecto de esta envergadura, yo los quiero invitar a que nos hagamos cargo como Región y especialmente como Mesa del Consejo Regional de los desafíos que tenemos para el futuro".



"Es verdad que es controversial discutir este tipo de proyectos, porque no va a ser fácil defenderlos en un poco tiempo más, sin embargo creo que el sentido común nos dice que con la exposición que recibimos hace unos días en las Comisiones el 50% de las personas que están trabajando formalmente hoy día en la Región, está vinculada con actividades agrícolas que necesitan riego".

"Segundo, alguien decía que hemos puesto muchos recursos (y es verdad), para mejorar las condiciones de regadío y las condiciones de infraestructura, pero obviamente que independiente que pongamos todos los recursos posibles para eso, nada hace que con esos recursos vayamos a mejorar el futuro que hoy día estamos sorteando en la agricultura; por eso es que yo particularmente que vengo del Maule Sur en una zona que ha sido golpeada también por la escasez hídrica, por la incapacidad de crecimiento en la productividad de nuestros agricultores, es que yo los quiero invitar a que aprobemos estos proyectos que sin perjuicio de que en el tiempo vayamos discutiendo la fórmula de su construcción, hoy día por lo menos hagámonos cargo de iniciar los pasos concretos para que estos se puedan ir concretando en el futuro".

"Quiero saludar a quien se encuentra en esta Sala, don Máximo Correa, porque viene precisamente de la Junta de Vigilancia del Río Longaví, que además con recursos de los propios regantes hace muchos atrás iniciaron procesos de pre factibilidad, entendiendo que el Estado no tenía recursos, pero que sin embargo entendían que había aquí una necesidad que cubrir y es por eso que se valora también el esfuerzo que han hecho los regantes, de manera tal que aquí hay un impulso que viene también desde el mundo privado que busca resolver los problemas que como Estado también debiéramos cuidar".

"Quiero felicitar al Intendente, a la DOH y a todos quienes de alguna u otra forma han colaborado y nos han dado la oportunidad para discutir un tema tan importante como este. Espero que seamos capaces de mirar con futuro, haciéndonos cargo sustentablemente por cierto de las situaciones que van a verse alteradas, pero que sin embargo finalmente merecen tener allí un espacio en nuestro mundo agrícola, particularmente porque entendemos que en nuestra Región no hay otra matriz más importante que esta".



Don Manuel Améstica, manifiesta "Saludar al Sr. Intendente, sabemos que viene de buscar precisamente recursos para el tema que estamos tratando, lo primero que quiero plantear es mi anhelo y de muchos Chilenos, que ojalá el agua sea de Chile y no de privados, es el único país del mundo en que el agua es de privados. Luego señalar Intendente que obviamente estamos iniciando un proceso muy delicado con el tema de la sequía, con el tema de la escasez hídrica que está ocurriendo en Chile Central, y la Provincia de Curicó, con casi un 75% de déficit de agua, lo que viene desde hace muchos años".

"Sin embargo veo con preocupación a pesar de todo esto, que la propuesta de embalses no nos va a solucionar el tema que nos viene en un futuro próximo como en el mes de Enero, Febrero, Marzo y seguiremos en los próximos años con esta sequía, eso es lo primero".

"Lo segundo, ayer hablaba yo de que comenzáramos a desarrollar un trabajo con INDAP para poder construir pozos profundos para los pequeños agricultores, porque los grandes, los fundos, todos tienen cuatro o cinco pozos ya, y transparentemos las cosas, nadie los fiscaliza. Nadie revisa o entra a los fundos, pero quienes vivimos en el mundo rural sabemos como viven los grandes empresarios agrícolas y que tienen sus pozos construidos".

"El gran problema lo va a empezar a sentir el pequeño agricultor, y el tema de los embalses es a mediano y largo plazo, no es que nos vaya a solucionar el déficit para el próximo año o para el siguiente y lo más complejo aún es la información que nos entregaba el Consejero Del Río, por el Embalse La Jaula".

"Esa situación que la conozco de cerca, porque he participado en algunas reuniones de impacto ambiental para esas comunidades, es un tema que aqueja a una comunidad y a una Comuna completa como es Romeral y como es precisamente la Jaula".

"Tal como lo planteaba el Consejero, es un tema que en los últimos 20/30 años tiene una cantidad de movimientos sísmicos muy potente, que podría perjudicar el desarrollo y la bio diversidad de esos sectores".



"Me quedo con que empecemos a trabajar por formular trabajos en el sentido de pequeños embalses, tranques o pozos profundos. Que empecemos a trabajar ahora y quizás nos ahorraríamos muchos recursos y mantendríamos un recurso tan importante como el Sector de Los Queñes, como el Sector de La Jaula".

"Estoy de acuerdo con apoyar este proyecto porque es necesario, pero no estoy de acuerdo con que se incluya este embalse, lo expreso públicamente. No me había dado cuenta y tengo que reconocer que estaba el tema de La Jaula, si no lo hubiera comentado ayer, como lo manifesté en la Comisión, que tenemos que trabajar con pozos profundos. Tenemos que trabajar para la pequeña agricultura, tenemos que trabajar para lo que viene ahora, pero no me había dado cuenta de este Embalse y en las situaciones por la información que recibí de parte del Consejero Del Río".

El Sr. Intendente, manifiesta "clarificar algunos términos y concepto, con respecto a qué es lo que tenemos que hacer nosotros como Consejeros, pensando en el futuro, pero también pensando en el ahora, lamentablemente cada Gobierno que ha pasado independiente del origen político, ha dejado un embalse en Chile y nosotros estamos aprobando acá el estudio avanzado que es de ingeniería para cinco embalses, esto es histórico para la Región que es agrícola, en que la mayor cantidad de las personas en sus oficios y en sus labores son agrícolas, relacionadas directa e indirectamente con la agricultura".

"Pienso que estamos pensando en el futuro, que las medidas de hacer pozos profundos como ha dicho el Consejero Améstica, tranques pequeños, están dentro de los programas que vamos a desarrollar para equiparar esta deficiencia o escasez hídrica, que se ha manoseado, porque tenemos que pensar que este problema viene hace más de 20 años significativamente, que los promedios se sacan con un 46% de déficit de lluvia de promedio en los últimos 20 años en la Región, significa que tenemos que pensar también en el futuro y no en medidas de mitigación, lamentablemente las medidas de mitigación las tenemos que hacer, porque tenemos que salvar vidas animales, salvar a las avejas, que son muy productivas en la Región del Maule, y tenemos que dar y asegurar esas aguas a nuestros animales de nuestra tierra, de la gente de campo que se esfuerza día a día".



"Con respecto a lo que es La Jaula, el movimiento Santuario de la Naturaleza, partió cuando se anunciaron los estudios del embalse, no partieron nunca antes, entonces yo que soy de la zona y que veraneé durante toda mi infancia en Los Queñes, nadie se preocupó de Los Queñes como Santuario de la Naturaleza, solamente cuando empezaron los estudios del embalse, con eso quiero decir que la gente que trabaja en turismo aventura, se va a sentir perjudicada y esos fueron los que comenzaron este movimiento contra el embalse. Nosotros tenemos que ver un bien común como Consejeros y no un bien particular. Pienso que tenemos que seguir trabajando de la mano, no solamente pensando en el ahora, sino que pensando en el futuro, qué nos van a decir nuestros nietos el día de mañana, qué nos van a decir nuestros bis nietos, qué hicimos nosotros para conservar el agua, qué hicimos nosotros para mejorar la calidad de vida en este planeta. Nosotros tenemos la oportunidad única ahora en estos veinte años de salvar el planeta y si no hacemos acciones con visión de futuro, pensando en las nuevas generaciones, vamos a terminar nosotros mismos el planeta. Por eso pienso que las medidas de mitigación se pueden hacer paralelamente a este proyecto que va pensado hacia el futuro de todos nosotros y de las nuevas generaciones".

Don Gabriel Rojas, plantea "tengo una visión distinta que está dada en formas de entender la problemática y la solución. En primer lugar creo que no es factible involucrar más al mercado en soluciones que están establecidas y así se presentó en la Comisión ampliada de infraestructura, en donde uno de los procesos que se indicó era que nosotros íbamos a aprobar los estudios de factibilidad pero posteriormente se piensa concesionar la construcción de estos embalses, creo así como lo dijo el Consejero Améstica, Chile es el único país que ya tiene el agua total y absolutamente privatizada como un derecho real, en que también los canales son privatizados y en que pretendemos ahora también privatizar la construcción de los embalses, concesionándolos. No estoy de acuerdo, creo que el problema no pasa por tener más embalses ni por inundar valles, el problema pasa y ya lo mencioné en la Comisión, porque hay que tener canales que sean eficientes en la entrega del agua. Nosotros desperdiciamos más del 85% del agua dulce en el mar, y eso no es por problemas de embalse, ello existe única y exclusivamente porque no somos capaces de implementar tecnologías e infraestructura de fondos públicos en los canales de regadío".



"Vimos la experiencia Australiana donde ellos no tienen la posibilidad de tenerlas pendientes para poder embalsar el agua, pero sí lo que hacen es a través de los canales y la recolección del agua lluvia, de poder entregarla de manera eficiente y eso es lo que nosotros no tenemos acá. Acá los predios más grandes y que están por sobre la pendiente son los que se adjudican incluso fraudulentamente la mayor cantidad de los recursos hídricos de la Región, y al último predio ni siquiera le alcanza a llegar el agua".

"Entonces acá nosotros le estamos haciendo frente, a mi juicio, con una respuesta que puede estar bien pero que en el fondo en lo que yo discrepo es que se pretende colocar la concesión de la construcción tal como se nos señaló en la Comisión".

"Por otro lado, hay una cuestión que es super clara, el cambio climático no es de este año, la sequía tampoco. Veíamos hace unos minutos atrás la declaración de un medio de prensa, que desde el año 1989 ya se hablaba de sequía y el cambio climático ya se está hablando desde el año 1985, por tanto acá es un problema de Estado que no se ha resuelto por ningún Gobierno Regional y ahí me quiero tocar de otro tema, que es tener una visión estratégica en esta Región del Maule y lo hemos mencionado junto al Consejero Hermosilla, si nosotros no tenemos una estrategia de potenciar a esta Región que es agroindustrial, no vamos a tener ni siquiera la claridad de construir estos embalses, porque estos los estamos haciendo en virtud de la necesidad coyuntural que se presenta producto de la sequía, pero no de una visión estratégica, entonces creo que más allá del tema medioambiental que también lo apoyo y no creo que sea la solución seguir inundando valles en la Región del Maule, sino de poder entregar de mejor manera el agua. Por lo mismo mi voto no es de aprobación, sino que mi voto es de rechazo al proyecto y así también lo mencioné en la Comisión por los argumentos que acabo de señalar Presidente".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "el agua es un elemento fundamental no solo para el consumo humano, sino que para una zona eminentemente agrícola como es la Región del Maule y precisamente espero en la Comisión de Régimen Interno reforzar una propuesta que realicé en la mañana".

"Primero que todo tenemos que convenir en la necesidad del agua, una zona que es eminentemente agrícola".



"Segundo tema en que tenemos que también estar de acuerdo y convenir, es de que el Estado tiene una deuda, no los Gobiernos de turno, en que no se ha preocupado, porque yo creía que los embalses debían ser una política de Estado. El embalse Ancoa I de Linares, se demoró más de cincuenta años en su construcción. El embalse de la puerta sur de la Región del Ñuble, es decir el embalse de San Fabián, el Embalse de Punilla, lleva más de 80 años esperando ser construido, independientemente que hay que realizar una serie de mejoras en lo que significa el riego y ahí hay que ocupar muy bien la Ley de Fomento del Riego, para los revestimientos de los canales, para que el agua no se pierda, para que el agua no se escurra al mar, pero es necesario embalsar las aguas que tenemos, siempre he sido por eso, partidario de los embalses".

"Felicito esta iniciativa, felicito a la Directora de la D.O.H. y al SEREMI, porque han sido aplicados en esto, pues de verdad es una necesidad. Lamentablemente no ha habido una política de Estado que haya construido todos los embalses que se necesitan en el país, por tanto hay una deuda del Estado y si nosotros, de alguna manera podemos mitigar esa deuda en una zona que es eminentemente agrícola, tenemos que hacerlo. Concurriré con mi voto a favor, porque en la construcción del embalse Ancoa II yo tenía la responsabilidad en esa época de ser Gobernador de la Provincia de Linares, y la verdad es que hicimos una campaña gigantesca por reponer algo que estaba realmente olvidado, pues llevaba 52 años ese embalse y siempre les decía, la gente va al embalse Ancoa, donde nunca lo ha habido, sin embargo hoy el Embalse Ancoa I es una realidad, nos falta complementarlo con este Embalse Ancoa II que va a seguir asegurando más de riego y que incorporará nuevas, por un tema que es tan importante hoy día".

Don Rodrigo Sepúlveda, agrega "fui Consejero en el año 2000, casi hace 20 años atrás y realmente la discusión es exactamente la misma sobre esta materia. Y aquí han tenido responsabilidades todos los Gobiernos hacia atrás, incluso los Gobiernos Regionales. Porque nunca hemos puesto el agua como elemento central de la política pública y como recurso estratégico para la Región del Maule. Hemos dicho que la Región del Maule es una potencia agroalimentaria, hemos dicho que tiene las mejores cuencas del país, sin embargo no hemos puesto ni un peso para la inversión".

"También a uno le viene toda la discusión respecto a este proyecto en particular, porque uno se da cuenta de que mientras en Santiago hacen anuncios



espeluznantemente millonarios. Hace poco el Gobierno dijo que iba a construir 3 nuevas líneas del metro, más de 60 kms. que equivalen a 6 mil millones de dólares, 01 km. de metro cuesta 100 millones de dólares; arreglar lo que se va a hacer respecto la línea férrea entre Santiago y Chillán, cuesta 115 millones de dólares. No era problema la plata entonces cuando muchos levantábamos la voz diciendo que entre Santiago y Chillán tenía que haber un tren de alta velocidad. Y por qué digo estas cosas, porque la Región sigue recibiendo migajas Intendente. Y créame que solidarizo con Usted que tiene que viajar a Santiago y con el Director de INDAP que hoy en la mañana venía a rasguñar 800 millones de pesos para profundizar algunos pozos y poder trabajar con los agricultores y para darles un mísero bono de 100 mil pesos. Eso es lo que van a recibir los agricultores en el proyecto que viene a continuación. Es una vergüenza mientras en Santiago se perforan túneles, se hacen carreteras multimillonarias y donde las Regiones no le importamos a Santiago".

"Entonces proyectos como estos que hoy día debían estar inaugurados, porque todos sabemos que la construcción de embalse tiene un proceso de inversión pública de 25 a 30 años. Hoy estamos aprobando recién pre factibilidades y diseños, lo que nos va a otorgar de aquí a cinco o seis años más, la eventualidad de que el proyecto sea o no financiado y ahí van a entrar las variables que nombra el Consejero Del Río".

"Entonces qué hacemos para eso?. La Región se tiene que declarar zona con emergencia agrícola en las 30 comunas, eso va a pasar a los dos meses más, tenemos que revisar el presupuesto del Consejo Regional, estamos aprobando recursos de cargo al año 2020, se acabaron los recursos del año 2019, qué estamos haciendo con nuestro orden presupuestario. Por tanto, esto tiene una dimensión política Intendente muy profunda, la revocación de los derechos de agua, que están sobre otorgados. Es un tema estratégico del Estado. La prioridad del consumo humano, se tiene que transformar casi como un derecho humano. Hoy 100 mil personas en la Región viven sin agua potable. Al año 2030 hay proyectadas 300 mil personas. Es decir el 25% de la Región del Maule va a tener problemas para consumo humano. Eso lo dicen los estudios y lo dicen los expertos, incluso de esta propia Región".



"El tema del cambio climático, es una emergencia nacional. Qué

"vamos a hacer nosotros, es contribuir con estas cosas para los próximos cinco o seis

"La recuperación de los eco sistemas hídricos, quién se está preocupando de eso?, cómo ponemos recursos para recuperar todo esos ecosistemas que tiene la Región y el fuerte control del Estado en la planificación, es aquí donde requerimos más Estado, aquí es donde tenemos que fortalecer la Dirección de Aguas, la Dirección de Obras Hidráulicas, porque son ellos los que se tienen que entender con el mundo privado y no queremos otro Osorno, no queremos otro Los Angeles, porque si ese corte de agua hubiera pasado ya con 20 días sin agua, Santiago lo hubiesen quemado. A los Santiaguinos no más, y eso es lo que me molesta que en este Convenio de Programación tengamos que poner nosotros el 78% de la inversión, cuando en Santiago el MOP hace todo, destruye todo y acá a la Región, nos dan migajas".

Don Rafael Ramírez, dice "Saludarle Intendente y a todos los presentes, quería agregar que dentro del trabajo que por supuesto cada Consejero Regional tiene que hacer por la Región, y se lo he escuchado muchas veces al Consejero Hermosilla, quien dice que es Consejero de la Región del Maule, pues bien, cada uno de nosotros representamos a una provincia. Vengo de la Provincia de Linares y en la Comisión ayer, nos ha tocado votar cinco iniciativas para proponerlas ante el pleno de este Consejo para que se aprueben. Y me sorprenden algunas intervenciones en que sabiendo y entendiendo las necesidades imperiosas que tenemos como Región, como país, de financiar, no hoy día sino que como lo dice el Consejero Sepúlveda, haberla financiado hace 25, 30 o 50 años atrás, para no tener el problema que hoy día se nos está originando o que probablemente se nos podría originar en un par de años más, creo que este Consejo, con los Consejeros que estamos por aprobar esta iniciativa de Convenio, felicitar a la Directora de la DOH, al SEREMI MOP que se encuentran presentes y a toda la gente que han hecho posible que este Convenio finalmente pueda cuajar y estar discutiéndolo en esta mesa, felicitar la iniciativa del Intendente, y con la fuerza que él defiende este proyecto, creo que debemos no restarnos, sino que sumarnos, sabiendo de las situaciones que podemos llegar a vivir".

"Aquí ya tenemos la sequía en la Región de al lado y en la subsiguiente, estamos como alguien decía hace un rato, ojalá de las 9 Comunas que en algún momento ayer en un punto de prensa se anunciaba rimbombantemente que 9 comunas de la Región van a ser parte de la crisis agrícola donde sabemos que esta no tiene que ver con algún producto que pueda estar bajo precio, sino que más bien tiene que ver con lo que nosotros tenemos que sustentar que es el riego y asegurararlo".



"Entonces hablamos de la crisis agrícola cuando todos sabemos en esta mesa y sobre todo los agricultores y la gente que nos acompaña hoy que son dirigentes del agua y menciono a Don Máximo Correa y al Sr. Fariás que se encuentran presentes que son de Aguas Riego Longaví y que tienen que ver con el trabajo que han venido haciendo como Dirigentes desde mucho tiempo, con el Embalse en la Cuenca del Río Longaví, felicitarles por ese trabajo que la situación que podemos enfrentar en un par de años más y como decía el Intendente, no quiero ser parte, tampoco que alguien me diga que no hice lo necesario hoy para que mañana nuestros agricultores tengan lo necesario".

"Tengo 48 años de edad, y vengo escuchando desde que tengo conocimiento, de que estos embalses se tendrían que haber hecho, y no quiero ser culpable y le digo a cada uno de Ustedes Consejeros y a la gente que nos escucha, de que esto se vuelva a retrasar por un tiempo más, porque probablemente vamos a tener que cortar o talar algunos árboles, porque vamos a tener que trasladar algunas poblaciones o comunidades, porque créanme Consejeros que para poder hacer tortillas hay que romper algunos huevos, y si no estamos dispuestos como CORE a romper esos huevos, creo que debiéramos paramos todos de esta mesa y darles la posibilidad a otros que sí tengan las ganas de realizar el trabajo que nosotros como Consejeros deberíamos estar haciendo siempre y no estar hoy pensando en que vamos a rechazar esta propuesta cuando sabemos que la Región hoy nos necesita para que mañana podamos hacer o ellos tengan que hacer lo necesario para asegurar la subsistencia, no tan solo de la agricultura sino que de la Región entera".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "creo que aquí no cabe duda que estamos todos de acuerdo en que esto lo tenemos que aprobar en bien de la Región. Quiero hacer un poco de memoria por el tema de la Jaula, y sé que el Intendente me va a entender. Fui cuatro años Gobernadora de la provincia de Curicó, en el primer período de Gobierno del Presidente Piñera, ahí fue cuando se hizo la pre factibilidad de La Jaula, sin embargo ahí quedó cuatro años. Gastamos muchos recursos en eso, y quedó detenido hasta ahora".

"Entonces no sé cuál es la cooperación de estas personas cuando se está haciendo algo que va en bien común de todos los ciudadanos, de todos los dirigentes, de todos los agricultores, porque aquí hay agricultores pequeños, medianos, grandes y no le podemos echar la culpa a todos los agricultores grandes, porque hay



muchos agricultores pequeños, al menos a los que yo conozco de Los Queñes en Curicó, etc., a quienes les va a llegar esta agua de los embalses. Hacer esa primera acotación, perdimos cuatro años y eso está clarísimo".

"Hoy me alegro muchísimo que Usted Intendente, el SEREMI del MOP y la Directora DOH, hayan tenido la iniciativa de volver a instalar esto, que tanto necesitamos como es el agua para todos".

"Me preocupa que nadie tenga ese recuerdo, porque aquí dice claramente que está la pre factibilidad, y ahora vamos con la Factibilidad que me alegra muchísimo y sé que hay tres sectores en los cuales no se puede hacer el embalse porque hay humedales y otras situaciones, pasa lo mismo con otros embalses que también tenían la pre factibilidad y que hoy volvemos a avanzar y gracias a Dios y gracias a Usted Intendente y a quienes corresponden, el tema del agua privada y pública, ya es un tema que no nos corresponde a nosotros, no somos quienes lo hicimos y creo que en ese sentido no tenemos mucho que hacer, ya está así y si lo concesionan el día de mañana, no sabemos. No tenemos idea lo que va a pasar de aquí a 5/6 años más, no tenemos idea. Primero veamos lo que pasa con esta historia. Que terminemos la historia de la pre factibilidad, terminemos la historia del estudio, para que esto parta. La concesión se verá después".

"Quería hacer esa aclaración, porque la memoria es sumamente frágil, y esto es lo que pasó con La Jaula".

Don César Muñoz, expone "saludar al Intendente, a los Directores de Servicio, a los regantes. Quisiera decirle a los Consejeros que han manifestado su voto de rechazo, en cuyos argumentos previos aducían que esto era un problema de Estado, quiero solamente apelar a que el Estado y las cosas que hace el Estado, las hacemos las personas. Son los Gobiernos y a nosotros nos corresponde ahora estar acá sentados como Consejeros Regionales, como autoridades electas para representar la necesidad de la gente, si nosotros nos demoramos más, va a ser un problema más seguramente en algunos años, etc. Les quiero comentar a los distinguidos Consejeros que cuando asume la Presidenta Bachelet en el año 2014, ella nombra a un Maulino, Reinaldo Ruiz como Delegado Presidencial de Recursos Hídricos, estaba dentro de las 50 medidas que en



hídricos y de ese informe que no conocemos en su totalidad, al menos yo, está parte de esos proyectos, parte de lo que el Estado de Chile, a través de Gobiernos distintos quiere hacer".

"Para aquellos que tienen aprensiones respecto a los Embalses y como se van a hacer, se ha dicho acá y les quiero recordar que el Embalse La Jaula, estimado Manuel Améstica es para factibilidad avanzada, para estudio de impacto ambiental y para resolución de calificación ambiental; quiero decir que el Embalse del Río Longaví es Factibilidad avanzada, estudio de impacto ambiental y resolución de calificación ambiental. El Río Loncomilla Diseño y resolución social. El Embalse el Parrón es para Estudios complementarios, Ingeniería, estudios de impacto ambiental y resolución de calificación ambiental, y por último el Embalse El Huedque estudio de factibilidad avanzada, estudio de impacto ambiental y resolución de calificación ambiental. Por qué menciono esto?, porque parte de las intervenciones que han hecho los Consejeros, se refieren a esto. Si estos son estudios, si por A, B, o C motivos no pasan estas etapas no va haber embalse. Pero tenemos que empezar, tenemos que trabajar, tenemos que sentarnos con las comunidades para que nos digan cuáles son sus aprensiones sobre el tema y si van a participar y en esa participación también podemos estar nosotros, también pueden estar los Consejeros que tienen una apreciación distinta, pero por favor dejemos hacer el proyecto, avancemos y en ese proceso reclamemos o digamos que no les gusta, digamos que no nos gusta que se provoque emigración de las aves, etc., pero hoy tenemos que avanzar, tenemos una necesidad imperiosa, bajo el mismo discurso de los veinte Consejeros que falta recursos hídricos, que tenemos problemas a futuro, graves, porque el cambio climático llegó hace mucho rato, porque hay muchas variables que nos hacen pensar que tenemos que hacer las cosas bien".

"Les quiero decir también, solo para efectos de informarles que el sistema de riego del Río Loncomilla, es de 3.982 hás. nuevas, con 520 hás mejoradas. El Embalse Longaví 41.600 hás. mejoradas, y Embalse La Jaula 46.700 hás.; el Embalse El Parrón 2.130 hás. Ancoa sitio original 35.000 hás. mejoradas y 8.809 hás nuevas. Huedque 3.000 hás. nuevas. Tenemos estos datos ahí. Demos la oportunidad, por lo menos dejen que estos proyectos avancen y cuando ello ocurra, reclamemos todo lo que sea necesario".

El Presidente, señala "efectivamente esto hay que mirarlo como un Venimos trabajando hace mucho tiempo y han estado todos presentes en las



reuniones de Comisiones que hemos hecho en varios lugares de la Región, con la DOH principalmente".

"Esto es parte de un gran Convenio de Programación que se complementa con otro gran Convenio de Programación que ya se aprobó hace un tiempo atrás, y al que acabamos de aprobarle una modificación de los APR, en total entre los dos Convenios sumamos más de 65 mil millones de pesos, de aporte de esta Región que se aprobaron en este Consejo Regional, con el Intendente Pablo Milad y con nosotros como 20 Consejeros. Sin embargo nos estamos haciendo cargo de una problemática real que le está pegando fuertemente a nuestra Región, son más de 50 sistemas de A.P.R. nuevos, cinco embalses nuevos, cinco diseños nuevos y no podemos ver la mitad por un lado llena y la otra no. Si esto se complementa. El MOP está aportando 53% del total de los recursos. Siempre vamos a querer que sea más, pero tampoco es una migaja lo que están aportando, han hecho gran parte del trabajo que nosotros requeríamos para poder llevar adelante estos Convenios, por tanto es algo que hay que mirar en favorable. Lo dijimos en la presentación, y lo volvió a ratificar el Consejero Muñoz Vergara recién estos son estudios que incluyen la resolución de calificación de impacto ambiental. Si por alguna eventualidad estos proyectos no se pudieran ejecutar, porque hay un Santuario de la naturaleza o porque hay una zona protegida, no se van a poder ejecutar allí, se van a tener que mover".

"Entonces comarto todas las aprensiones de Ustedes, pero para eso son estos estudios. Lo de la concesión se mencionó en la Comisión pero nosotros no estamos votando eso hoy, porque no está toda la información todavía, pero hagamos avanzar los proyectos, esto es para que se terminen las factibilidades, para que empiecen los diseños, para que se saque la calificación de impacto ambiental, y ahí el Estado o el Gore verá cómo se hacen y cómo se ejecutan estos embalses".

"Pero por favor, no nos lamentemos en cinco años más que no hicimos el trabajo, y sumémonos con la fuerza que ello requiere".

Don Pablo Del Río, señala "la verdad que todos comemos lechugas y queremos seguir haciéndolo, a todos nos preocupa el tema del agua en la Región, sin duda que es un tema importante especialmente en el escenario que estamos teniendo como país y como mundo en este cambio climático".



"Pero lo que quiero dejar manifestado en esta mesa que entiendo que estos son estudios, que habrán otras instancias, pero que esto no es tan simple como decían algunos Consejeros, que aquí vamos a talar un par de árboles, o mover una comunidad de un lado para otro, porque no sé si sería tan simple mover Retiro de un lado para otro, a propósito de un embalse por ejemplo".

"Entonces esas son las situaciones que quiero dejar claro acá que no son tan simples de llevar. Aquí se contraponen industrias como la Agricultura con la Industria del Turismo. Es una realidad. Discutamos, pero no es tan simple como que no existe la industria del turismo. Por lo demás, este proyecto va a avanzar, si ya lo han manifestado todos su voto favorable, pero quiero dejar en claro que me voy a abstener como voto de preocupación con respecto a estos proyectos".

Don George Bordachar, expresa "Ojalá que estas sean políticas públicas así como en vivienda, en educación, porque es un tema que me preocupa, llevo muchos años como Consejero Regional y siempre hemos discutido estos temas. La situación del Embalse El Parrón que viene de muchos años y lo único que quiero pedirle Presidente es que ojalá votemos favorablemente, porque esto es apoyar a nuestros agricultores, de lo contrario es darle la espalda a ellos, y con eso estamos dando una muy mala señal. Nosotros somos de una Región productiva. En cuanto a La Jaula, quiero decir que hay empresas como Sayros que también la conocimos en nuestro viaje a Australia, y de ahí convergen todos, los ecologistas, los agricultores, es decir todos los intervenientes. Por eso es necesario que se creen políticas públicas, necesitamos estos embalses urgentemente por lo que en lo personal deseo que esto se mantenga y no que vengan otros Gobiernos y se detengan estos proyectos. Cuántos años llevamos esperando ya. Que esto quede cerrado. Votaré a favor el proyecto".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta de Convenio de Programación entre el Ministerio de Obras Públicas y Gobierno Regional del Maule, denominado "Estudios de Factibilidades y Diseños de Embalses para la Región del Maule 2019-2026", que contempla 7 iniciativas por un monto de inversión que asciende a la suma de M\$ 24.455.000, cuya estructura de financiamiento es de 78% F.N.D.R. y 22% MOP, tal como se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo presentada a través del Oficio N° 2863, de fecha 30.08.19:



	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	TOTAL	%
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-------	---

FNDR	20.002	1.110.001	3.750.001	5.950.000	5.649.997	2.349.998	150.000	0	18.979.999	78%
MOP	1	95.002	1.280.004	1.750.001	929.999	680.000	559.996	179.998	5.475.001	22%
TOTAL	20.003	1.205.003	5.030.005	7.700.001	6.579.996	3.029.998	709.996	179.998	24.455.000	

La propuesta considera tres Estudios de factibilidades avanzadas para las Comunas de Curicó, Longaví y Cauquenes, y tres Diseños de Embalses para las Comunas de Linares, San Javier, Hualañé y Rauco.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Osés, Guajardo y Muñoz. Rechaza el Consejero Rojas, se abstiene el Consejero Del Río.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Convenio de Programación entre el Ministerio de Obras Públicas y Gobierno Regional del Maule, denominado "Estudios de Factibilidades y Diseños de Embalses para la Región del Maule 2019-2026", que contempla 7 iniciativas por un monto de inversión que asciende a la suma de M\$ 24.455.000, cuya estructura de financiamiento es de 78% F.N.D.R. y 22% MOP, tal como se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo presentada a través del Oficio N° 2863, de fecha 30.08.19:

FINANCIAMIENTO	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	TOTAL	%
FNDR	20.002	1.110.001	3.750.001	5.950.000	5.649.997	2.349.998	150.000	0	18.979.999	78%
MOP	1	95.002	1.280.004	1.750.001	929.999	680.000	559.996	179.998	5.475.001	22%
TOTAL	20.003	1.205.003	5.030.005	7.700.001	6.579.996	3.029.998	709.996	179.998	24.455.000	

La propuesta considera tres Estudios de factibilidades avanzadas para las Comunas de Curicó, Longaví y Cauquenes, y tres Diseños de Embalses para las Comunas de Linares, San Javier, Hualañé y Rauco.

El Presidente, indica "cómo último, un punto Varios informarle que recibimos al SEREMI de la Vivienda y Urbanismo, con quien hemos venido trabajando conjuntamente con el Gore en una Propuesta de una Alianza entre el MINVU y el GORE, para dos tipos de proyectos, grandes paquetes de proyectos de espacios públicos y de pavimentación participativa que están pendientes y no han sido financiados con fondos del MINVU, está la propuesta en sus carpetas y se va a seguir estudiando en las Comisiones siguientes".



El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, con el objeto que informe los temas analizados en su Comisión.

Doña Cristina Bravo, expresa "en la Comisión participaron como invitados los profesionales Don Iván Damino, Jefe División Fomento e Industria; Don Oscar Muñoz, Director INDAP y Don Gerardo Castillo, Director SERCOTEC".

"Tenemos el Ord N°762 solicita aprobar recursos para iniciativa denominada transferencia para la inversión y producción en rubro de zonas rezagadas, por un monto de M\$743.786 para su etapa de ejecución, este programa tiene una duración de 24 meses, beneficia a 779 agricultores de las Comunas de Cauquenes con 421, Chanco 103, Pelluhue 147 y Empedrado 108. Son pequeños agricultores que trabajan en la agricultura familiar, tienen que pertenecer a INDAP, los beneficiarios son un total de 3.115 personas. Destacar que si bien este es un proyecto que estamos aprobando hoy día, no tiene recursos comprometidos para el año 2019, se ejecuta en el año 2020".

Doña María del Carmen Pérez, manifiesta "pedirle el apoyo, en Comisión se aprobó, es un proyecto importante de pequeños agricultores de INDAP, la Provincia de Cauquenes lo necesita".

El Presidente, agrega "esto incluye varios rubros que ha venido trabajando en Cauquenes y Empedrado, frutilleros, vitivinicultores, ganadería, entre otros. Son subsidios directos para mejoramientos como profundización de pozos, praderas suplementarias, turismo rural, si bien la zona no está declarada como emergencia pronto lo estará, esto viene a anticiparse y a entregarse a usuarios del sector, por esta vez es a INDAP y esperamos que se pueda extender a través de alguna otra institución".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa denominada "Transferencia para la Inversión y producción en Rubros de Zonas Rezagadas", Código BIP 40.010.842-0, por un monto total de M\$ 743.786, para etapa de ejecución. Según se detalla en el Ord. N° 2847, de fecha 30.08.19, de Sr. Intendente

Regional.

SECRETARIO

EJECUTIVO



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia para la Inversión y producción en Rubros de Zonas Rezagadas", Código BIP 40.010.842-0, por un monto total de M\$ 743.786, para etapa de ejecución. Todo lo cual se detalla en el Ord. N° 2847, de fecha 30.08.19, de Sr. Intendente Regional.

Doña Cristina Bravo, prosigue “tenemos el Ord. N°763 solicita aprobar recursos para iniciativa denominada “Transferencia Programa Apoyo a Comerciantes Centro Crece Ciudad de Talca”, por un monto de M\$377.400, para la etapa de ejecución. De acuerdo a lo que vimos en Comisión 06 Consejeros rechazaron, 02 votaron a favor y 01 Consejero se abstuvo”.

“Señalar que si bien es cierto son 155 comerciantes de la Comuna de Talca, creo que tenemos muchos comerciantes, creo que hay muchos comerciantes de la Comuna de Curicó que necesitan un proyecto de esta envergadura, no tengo nada en contra de Talca, sino que en Talca sino que yo creo que es la región se tienen que distribuir de manera igualitaria, además espero que este programa de resolver la problemática que tienen ustedes porque siento que M\$1.500 por cada uno va a ser una solución parche, para captar más clientes ustedes necesitan otros compromisos que cumplir, que no fueron adoptados por el Gobierno Regional, como son mejorar los accesos, mejorar la iluminación, que son compromisos de la autoridad local. Es bueno que esos compromisos se vayan dando de manera paralela, si bien es cierto como se ha escuchado en todo el Pleno los recursos que se van a aprobar aquí son M\$377.400 para la etapa de ejecución, esto es para el año 2020 no es para este año, a razón de lo que nos planteaba Don Eduardo Jara en la comisión de presupuesto dijo que todos los recursos que nosotros aprobemos en el Consejo Regional son para el año 2020. Quiero dejarlo claro y destacar lo que plantearon mis colegas de las otras provincias, no puede ser que la Comuna de Linares no se beneficien con el recambio de factores, no benefician a los comerciantes ambulantes, ni a los comerciantes del



mercado que han manifestado su necesidad a algunos Consejeros Regionales de la Provincia".

"Respecto a la provincia de Curicó, señalar que a lo menos en el Mercado de Curicó tenemos la situación de varios comerciantes que ni siquiera tienen recursos para pagar sus permisos, lo que muchos discutimos es que necesitamos que los proyecto beneficien a la región del Maule, no solamente una parte de la comunidad".

Don George Bordachar, añade "yo fui uno de los primeros que votó en contra de este proyecto, aquí nos están representando a las Provincias de Linares y Cauquenes, creemos que la capital regional efectivamente puede tener esta necesidad pero nosotros tenemos la misma necesidad, voy a cambiar mi voto con el compromiso Intendente de que venga a la próxima Sesión un proyecto para Curicó Linares y cauquenes, yo cambiaría mi voto con esa condición, como decía la Presidenta, nos da a todos los recursos que nos corresponde como Región del Maule espero el compromiso suyo señor Intendente para cambiar mi voto".

El Señor Intendente, señala "solamente quería clarificar un concepto que habló la Consejera Cristina Bravo, con respecto a la distribución de los calefactores, ya lo escuché del Administrador Municipal de Linares acusándonos de tener preferencia por el Maule Norte, quiero demostrarlo con hechos estadísticos que las apreciaciones numéricas a veces ocultan una visión global primero decir que la comuna de Linares recibió 420 calefactores".

Doña Cristina Bravo, agrega "lo que me refería es que en Linares recibían menos calefactores que otras Provincias, lo tomé como un ejemplo de cuando no se distribuyen los recursos de manera equitativa, yo señalé lo que el Consejero Hermosilla manifestó respecto a la distribución de los calefactores de Linares".

Don Rodrigo Sepúlveda, dice "me dirijo al Intendente para hacer memoria de este proyecto que viene a resolver un tema que no es de este Consejo Regional, que no es de este Gobierno Regional, que es absolutamente responsabilidad del Municipio de Talca, donde en un acuerdo con los comerciantes del CRECE se habían establecido algunas posibilidades como dar publicidad, mejorar la



iluminación, poder generar un espacio distinto para que la gente transitará por esa Vereda y pudiera hacer la compra de los artículos que ellos venden, pero cuando se empieza a empañar el rol público y todos nosotros que estamos acá que son los Consejeros y Consejeras elegidos democráticamente por los Maulinos".

"Cuando el funcionario activista y candidato que nos acompaña acá en la sala se dedica a darle los agradecimiento a los Parlamentarios, se dedica a decir que es un proyecto que ya está aprobado, que no hay nadie que pueda restarse a esto y que en realidad lo único que hace es ensombrecer un proyecto que podría haber tenido muy buena intención, pero lo cubre con una mala práctica política, pequeña y egoísta, porque yo no he visto nunca un Parlamentario, ni que me ha llamado alguno para decir que tengo que votar a favor de este proyecto, por lo menos de oposición, no creo que no me van a llamar de Gobierno, tampoco he visto ningún Consejero o Consejera se haya parado la plaza de armas, haya ido a Valparaíso anunciar un Proyecto de Ley, tampoco he ido yo al Concejo Municipal a decirles a los Concejales y el Alcalde que voten algún proyecto porque no es mi rol".

"Aquí vemos a un activista candidato anunciando que hay un proyecto que está listo y aplausos para ustedes Parlamentarios que están presentes, cuando ni siquiera nosotros habíamos leído un artículo de esto. Seguimos manteniendo estas malas prácticas, seguimos trabajando para quién, yo con el Alcalde de Talca tengo una muy buena relación, sería bueno que él hubiese llamado y haber dicho está este proyecto nos interesa, porque aquí lo que estamos haciendo es entregar nuevamente un bono a los comerciantes que van a recibir M\$1.500 para tratar de armarse con sus productos y tratar de venderlos para que le vaya mejor, porque donde los tiraron los tiraron a morir, nadie transita por esa vereda, están todos al frente en un Persa Estación que también es otro problema que tiene este Gobierno Regional y que también tenemos que resolverlo, pero que en definitiva por ganancias políticas o prácticas que están en los videos que fueron repartidos se trata de enlodar lo que podría haber sido muy loable para los comerciantes".

"Yo soy de Talca y por supuesto que no me puedo negar a aprobar este proyecto, pero no puedo dejar de decir aquí que los Parlamentarios no tienen nada que ver en este proyecto, que no puede un funcionario municipal que es activista candidato y anunciar cosas que nunca se han puesto acá y que no se puede jugar con la fe de la gente, porque si tiene un funcionario público la responsabilidad de



hacer algo es enseñarle que el Consejo Regional es una cosa, el Parlamento es otra y el Concejo Municipal es otra, por eso es que nadie nos considera fuera, por eso que somos bolsillo de payaso y por eso que todos creen que esto es un trámite, que estamos para la pura foto, que lo que tienen nosotros los aprobamos, ¡No señor! por los comerciantes voy a dar mi voto favorable, pero que no sea más con malas prácticas y funcionales de baja calaña y que tratan de sacar ventaja políticas".

Don Juan Valdebenito, expresa "entendiendo que se cometieron errores y uno tiene que asumirlo, pero quiero ir al fondo, quiero agradecer al Intendente que haya puesto este proyecto en tabla, porque lo que más importa es lo que decían mis colegas son los comerciantes, quienes han hecho un esfuerzo de poder sacar adelante este Crece, que si bien es cierto ha tenido dificultades fue construido con una muy buena intención, pensando principalmente en darle dignidad a esta gente que trabaja con esfuerzo y sacrificio, esta gente que por años trabajó con frío, con calor, se pensó que podía ser un proyecto bueno para ellos y sobre todo se pensó en la dignidad de estas personas. Puedo entender a mis colegas de otras Provincias, si bien el monto para algunos es mucho sé que ellos van a hacer un esfuerzo, y van a emplear los recursos de la mejor manera posible, la forma fue equivocada, pero el fondo es lo que nos interesa, tender una mano esta gente que lo necesita y vuelvo a insistir, tengo el convencimiento más absoluto que estos recursos lo van a administrar para el bien de ellos, de su negocio y de su familia".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "yo voté en contra en la Comisión y lo hice por una sencilla razón, porque el Intendente andaba en Santiago buscando dinero, le aprobaron M\$1.200.000 y aquí se nos van a ir M\$400.000, estamos en un momento realmente complicado, por una parte estamos tratando de conseguir una mayor cantidad de dinero para poder enfrentar este problema que se nos viene encima, porque lo vamos a tener encima, ya estamos con la crisis agrícola, vamos a estar con una escasez enorme de componente agua, hoy para los animales, pero después lo más probable es que vaya a ser para los seres humanos, se nos viene un escenario muy complejo en un tema de agua fundamentalmente. Pero tampoco me puedo restar, hay que hay un montón de personas que viven de esto, que las ubicaron en un lugar que no es el más adecuado, pero hoy hay que empezar mejorar, Doña Cristina Bravo decía que un problema de accesibilidad. Hay un problema que está mal ubicado y eso hay que mejorarlo, creo que tienen que hacerlo rápido, no es otro rol hacerlo, es un compromiso de municipio con ellos y espero que el municipio



pueda cumplir el compromiso que tenía con ellos, no sé si pueden implementar algunas pasarelas para mejorar el exceso".

"También quiero plantear que Linares tiene un mercado en muy malas condiciones, que requiere un importante apoyo, tengo entendido que hay una posibilidad de un proyecto que acudan beneficio de Mercado de Curicó, de Linares y Cauquenes, partiendo por las cabeceras de provincia, porque me imagino que después de las comunas tendrán algo que decir, dicho eso y en relación a que podamos apoyar esta gente, voy a cambiar mi voto de rechazo a mi voto de aprobación".

Don Gabriel Rojas, indica "este ha sido un día bastante especial sobre todo con las votaciones de la mañana en donde mayoritariamente fue de rechazo y por lo visto estoy gratamente sorprendido de que aparentemente vamos a tener buenas noticias muchachos".

"Concuerdo que este proceso del proyecto se ha empañado de la misma manera que se empañó en algún momento con varios parlamentarios y autoridades anunciando RS sin considerar a los Consejeros Regionales, sobre todo lo que hemos estado más activos en la lucha de Talca, como en el mercado central de Talca y en este caso todos los sindicatos que pertenecían a la calle que fueron las aglomeraciones en un espacio que incluso fue en contra de su voluntad y eso hay que decirlo. Los epítetos que se señalan de parte de muchos de los trabajadores y trabajadoras que día a día estaban en la calle era que los iban a mandar a un nicho y eso al pasar de los meses tuvo una realidad nefasta, donde no existía un plan de manejo comercial para que ellos pudieran vender sus productos, no existió una reconversión y más aún existe el temor de que en lo venidero también tengan que costear todo lo que significa estar establecidos a diferencia de lo que significa estar en la calle".

"Pero también hay que reconocer que estar en la calle a la intemperie era mucho más complejo, sobre todo en invierno, era mucho más complejo aún teniendo autoridades municipales de turno que se jactaban enviando inspectores municipales para multar a los trabajadores y trabajadoras de Talca, hago esta pequeña reseña porque no hay que olvidar la historia, esto se ha ido complicando aún más cuando tenemos activistas políticos, eventuales candidatos, que han mal



informado trabajadores y las trabajadoras del CRECE, esa es la situación se complejiza aún más cuando tenemos al propio director del servicio que es el hermano del eventual candidato, haciendo una proclamación con los Parlamentarios, eso enreda las cosas Intendente y colegas".

"Los Consejeros que somos de Talca y conocemos la historia que relaté nos complica, pero no creo que vamos a perder el foco en que finalmente vamos a aprobar estos recursos y también los interpelo, porque si bien puede existir el temor de alguno de ustedes de que eventualmente en sus provincias, con todo el derecho muchos trabajadores del comercio ambulante que pueden decir yo también quiero millón y medio de pesos, es legítimo y ese fue uno de los argumentos que se señaló en la mañana, pero no por eso vamos a tener la mezquindad política de privarles a estas personas que han sufrido durante todos estos años, las privaciones, las persecuciones y también la instrumentación política en este espacio".

"Quiero ir un poco más allá y junto con decir que voy a aprobar, creo que existe la consideración respecto a la feria de las pulgas de Talca, que son más de 1250 personas que trabajan todos los fin de semana y feriados, y que el Seremi de Transporte ha estado una y otra vez tratando de sacarlos y hostigándolos constantemente. Lo importante de hoy es que ustedes le digan a todos los amigos, a todas las trabajadoras y trabajadores del CRECE que vamos a tener un proyecto aprobado con la consideración de los Consejeros Regionales de otras Provincias, que no van a estar del lado de la mezquindad, sino que van a estar del lado de un proyecto de la gente, de los trabajadores que son ustedes, que se lo merecen y todos los Tarquinos y Talquinas".

Don César Muñoz, dice "Tal como decía el Consejero Gabriel Rojas esto tiene una historia, y en esa historia alguno de los que estamos en la mesa hemos participado, particularmente habiéndome reunido en mi calidad de Consejero y mi calidad de Presidente del Consejo con esta gente, lo más importante a destacar es que esta gente estaba en la calle, son los ambulantes que siempre conocimos en la 1 Sur en Talca y el Alcalde de Talca, Don Juan Carlos Díaz hizo un trabajo tremadamente importante para sacarlos, no con el éxito que queríamos eso fue parte de la estrategia de la 1 Sur que todos hemos transitado y que tenía una enorme complejidad para transitar, hoy tiene más expedito el tránsito para todas personas que transitan ahí".



"Había una lucha permanente entre ellos y Carabineros, con los inspectores municipales y todo lo que significaba, quiero destacar que este proyecto es para personas que estuvieron en la calle vendiendo productos en calidad de ambulantes, con eso alimentaban a su familia, pero con eso también había problemas, no hay otro alcalde en la región que haya hecho lo mismo, la gente que está el mercado establecido que siempre entró al mercado establecido. Yo lo hablé con el Intendente hace algún tiempo, está la voluntad de él de poder aprobar proyectos para otras provincias, lo conversé con los comerciantes del CRECE".

"Creo que esta es una oportunidad para ayudar a un problema que si bien es cierto le echamos la culpa de la municipalidad, es un problema también de región, porque nos tenemos que hacer cargo de aquellas personas que por alguna otra razón están en la calle vendiendo, acá se trata de personas que están en comercio establecido que se tiene que dar mejores condiciones y este aporte de hoy es la posibilidad de poder tratar restablecerse, de hacer una actividad tributaria como corresponde, de hacer muchas cosas que no sean en la calle, con este recursos lo van a hacer mejor, la municipalidad está haciendo otras labores. Entiendo la molestia de los Consejeros que este proyecto que se anunció hace tiempo corría el riesgo de no aprobarse, gracias Intendente por ponerlo en Tabla y por tener la posibilidad de votar favorablemente un proyecto que por mucho tiempo vienen esperando los comerciantes que están acá".

Doña Ivonne Oses, expresa "creo que voy a ser la mala de la película hoy día y se lo digo mirando a la cara a todos los dirigentes que están al frente, nosotros no tenemos por qué asumir una responsabilidad que no viene con nosotros, yo a usted siempre lo he apoyado señor Intendente, primera vez que no lo voy a apoyar, porque no es una responsabilidad de nosotros. Qué seguridad le da usted Intendente y sus asesores le dijeron que pusiera el proyecto que ahí se le va a solucionar el problema, no es un problema de plata, es un problema que por ese lado de la vereda no pasa la gente, al frente tenemos el Barrio Estación, todavía no le podemos dar una solución digna, porque ustedes tienen una solución digna, ya no están en la calle, pero nosotros no tenemos la culpa que la gente no entre comprarles".

"Mirándole a la cara ¿ustedes creen que le vamos a solucionar el problema con M\$ 1.500? ¿Lo van a gastar en mercadería?, en un rato más vamos a ver que aprobar otro proyecto de la gente de INDAP del SAG, donde le vamos a dar



a las personas \$ 100.000, a los maiceros le aprobamos \$ 100.000 y a ustedes se le está aprobando M\$ 1.500. Otra tema, yo he asesorado a personas a que postulen a los proyectos del SERCOTEC y la respuesta que me han dicho para no aprobar el proyecto es que ellos venden ropa, a muchos les llamó la atención que sean 155 comerciantes, si lo multiplicamos por cuatro son muchos votos".

"Aquí dice que son comerciantes dedicados a la venta de ropa, menajes, entre otras cosas, sin iniciación de actividades, de los cuales el 48% son mujeres, me parece bien, pero les puedo decir que esto se va a aprobar, pero no por ustedes, en un mes más les voy a traer otro proyecto de San Clemente, con mis tres instituciones que allá trabajan, hoy en La Vega no están vendiendo los comerciantes ambulantes y los no ambulantes están todos organizados, solucionaremos el problema con M\$ 1.500 si a los agricultores vamos a aprobarles \$ 100.000 a cada uno, creo que no es correcto".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "una vez más el Consejo Regional tiene que solucionar los problemas que han creado otros estamentos del aparato del Estado. El día domingo me correspondió recorrer una de las ferias libres de Linares y la pobreza es realmente digno de detenerse, porque usted lo asombraría, ni siquiera existen baños químicos, nadie camina por el lugar, ellos llegan a las siete de la mañana y se van a las 14:00 horas y no ha pasado nada".

"Es un problema lo que señalaba la Presidenta, hoy día el estado de ánimo de Linares es malo, porque en Linares hoy día se dice que una vez más la Provincia de Talca y la Provincia de Curicó se llevaron la mayor cantidad en los recambio de calefactores, ellos dicen que en esta distribución de las comunas de emergencia agrícola sólo está Curicó y Talca, ese es el titular hoy día en los medios de comunicación en Linares yo tuve que responder hoy por el tema de los recambio de calefactores, explicando por qué más en Talca, porque más en Curicó, Talca porque la cantidad de habitantes de Talca es mucho más grande que la cantidad de habitantes de Linares, Linares tiene mayor cantidad que Cauquenes por eso en Cauquenes hay menos que Linares y que en Curicó no es la comuna, sino que es el Valle de Curicó, que comprende seis comunas, pero la gente no lo entiende y no lo tiene porque entender".



"Te imaginas yo llego mañana a Linares diciendo que aprobamos un proyecto donde a un grupo de comerciantes de la ciudad de Talca, por supuesto que con justa razón y con justicia, yo sé cómo viven, sé cómo trabajan, sé cómo sufren. Cuando yo fui Alcalde, yo me declaraba el Alcalde de los comerciantes ambulantes, porque a ningún comerciante ambulante, jamás le negué el permiso, porque yo siempre decía es cosa de ponerse en la vereda del frente, si yo no tuviera trabajo me gustaría que el Alcalde me diera la oportunidad para vender avellanas porque tengo que visitar al panadero todos los días. Pero este no es un buen proyecto, porque no va a solucionar el problema, porque problema es que no hay flujo de personas, necesitan un lugar donde la gente llegue, las personas pasan por la vereda del frente y no por ese lugar, sé que el M\$1.500 va a resolver muchos problemas, pero no van a resolver el problema de frente".

"La solución fue mala, los comerciantes ambulantes siempre son comerciantes ambulantes, porque ya saben cómo trabajan, cuando los comerciantes ambulantes se le lleva un lugar fijo pasa lo hace muchos años a Linares que terminaron endeudados, presos, enfermos y que mucho fallecieron producto del acoso, que no pudieron emprender allí, porque donde ellos han trabajado por generaciones es en la calle, donde pasa la gente, ahí hay que captar el cliente. Yo compartiendo, entendiéndolos, yo ayer en Comisión no voté a favor y lo voy a hacer de la misma forma ahora, porque tengo que ser consecuente con lo que pienso y lo que creo".

El señor Intendente, plantea "pienso que hay una auto discriminación de la gente de Linares que ha sido en la temática desde que soy Intendente, por la planta lanza y por bastantes situaciones que han ocurrido promovidas por su Alcalde. Esta noticia de discriminación partió desde el municipio, lo hablé con Don John Sancho y le expliqué la situación que no la tenía clara, solamente dio un número y comparó un número con un total de una provincia y eso no es equitativo comparar, es totalmente desuniforme".

"Quiero recordar que el año pasado se invirtió en el Maule Sur el 60% de nuestros fondos regionales demostrado numéricamente y ahí nadie dijo nada de la discriminación, seamos consecuentes y equilibrados en que decimos para que no se interprete mal. Por otro aspecto yo también pienso que hay que darle dignidad a la gente y quiero dejar claro que pienso que si la gente está en una posición inhumana, que no tiene baño, el Municipio es el responsable o el sostenedor de ese sector, esto



mismo que no está diciendo a nosotros tendrías que hacerlo público, para decirle al Alcalde que se preocupe también de dar calidad de vida las personas que lo requieren, como estos dignos comerciantes ambulantes que están en un lugar que no le ha ido bien. Pienso que tenemos que seguir trabajando con una visión de región y entiendo cuando hay una posición que porque no Linares y Curicó, no me puedo comprometer porque no sé qué va a pasar con mi futuro, pero me comprometo a estudiar la solicitud que han hecho los Consejeros para equilibrar la cancha, siempre con la intención de que he sido lo más equilibrado con cada una de las provincias, tratando de igualar ese desnivel que tenía hace años atrás, ahora les diría que es bastante más equilibrado el Maule Sur y el Maule Norte".

Don Patricio Ojeda, plantea "mi intervención va a ser políticamente incorrecta, pero quiero que se entienda lo que voy a decir. Quiero agradecer al Intendente la generosidad que tiene que hacerse cargo de tantos problemas que hay en la región y que no necesariamente pasan por responsabilidad este Gobierno Regional ni de su mandato, sin embargo, siempre se la busca para tener los recursos y poder ayudar aunque pareciera que en todos los casos no es necesario. También felicito al municipio que teniendo los recursos disponibles, buscó la forma de ordenar, de darles dignidad a los trabajadores, que pudo dignificar el trabajo del vendedor ambulante".

"Felicito a SERCOTEC, porque haciéndose cargo del problema creo un proyecto para darle solución al problema de estas personas, sin embargo voy a votar en contra de este proyecto, porque pasa que no considero que sea un tema de equilibrio, no estoy pidiendo que le lleven más recursos a Parral de esta misma naturaleza, ni a Curicó, sino que lo que yo estoy diciendo es que estoy absolutamente convencido que no es un proyecto que va a resolver el problema, no lo va a resolver en Talca, no lo va a resolver en Curicó, no lo va a resolver en ninguna parte concurremos con este tipo de proyectos, estoy disponible para apoyar cualquier tipo de proyecto que de verdad apunte al corazón del problema. No estoy pidiendo que gastemos más plata, porque sé que la estamos gastando mal y no puedo pedir que aprobemos más proyectos de esta naturaleza, cuando sé que esto no va a solucionar el problema".



"La lealtad no consiste en decir que todo está perfecto, porque estoy convencido que aquí no hay algo bueno para la gente, sé que ellos se van a alegrar

con M\$ 1.500 en su cuenta para comprar más mercadería, van a llenar su bodega de mercadería y el problema es si la vende o no la vende, no si tiene mercadería, porque si le fuera bien en las ventas ellos no tendrían que andar pidiendo plata a nadie, pero no les va bien en las ventas, no es un problema de stock, es un problema de gestión, de negocio, de oportunidad, es un problema geográfico, ese es el problema. Si el Alcalde de Talca, Curicó, Linares, Parral viene con un proyecto que quiere mejorar la infraestructura, que nos quiere ubicar un mejor lugar, que quiere mejorar la conectividad, porque eso les va a generar mejores ventas aprobémoslo, pero de verdad se lo digo yo lo que quiero es que se haga un mejor proyecto para ustedes, un proyecto con el cual tengamos la certeza que no va a cambiar en nada la situación que tienen, por eso yo no estoy pidiendo ni para Curicó, ni para Linares, ni para Parral, porque sé que este proyecto no va a beneficiar a problema".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "me gustaría haber visto un proyecto más redondito, donde hubieran más provincias beneficiadas de este proyecto, no es un buen proyecto, creo que esto no va a solucionar el problema que tienen los comerciantes, sé que usted con su generosidad trata de abarcar y ayudar a mucha gente que realmente necesita, pero nosotros en este momento Intendente y Presidente tenemos un tremendo problema que es la escasez hídrica, un problema que es la emergencia agrícola, donde todos los recursos que podemos invertir ahí van a ser pocos. Entregar estos recursos a un proyecto que podría haber sido mucho mejor, encuentro que no es la manera, entiendo la problemática que tienen los comerciantes, sé que ellos están pasando un momento difícil, me imagino que con mucho sacrificio, que son muy perseverantes en lo que están haciendo y que realmente no han tenido la suerte de que los hayan aglomerado en este Mall en un lugar donde realmente haya más afluencia de público, sólo por lo difícil que lo están pasando, porque sé que cualquier recurso para ellos a ser beneficioso voy a probar este proyecto, nada más que por eso".

Don Manuel Améstica, dice "en la mañana habíamos 15 consejeros en Comisión, de esos 02 votaron a favor, seamos transparentes, seamos honestos y digamos la verdad. Nos comprometimos no por estar en contra los comerciantes, dijimos que se va a crear algo que no sabemos la consecuencia que nos puede traer, primero por el tema de la sequía y segundo porque sabemos se habló de las personas de Curicó, que la gente no tiene para pagar su patente porque no venden, por una situación semejante".



"A mí me quedó claro lo que respondió el señor Intendente, no sabe sobre su futuro por lo tanto no se puede comprometer, seamos consecuentes sabemos la situación que se nos avecina y no solamente para ellos, sino para toda la región. Hay una situación muy especial que nos va a afectar, aunque vendan o no vendan les afectaría de la misma manera, con el dolor de mi corazón sabiendo las necesidades que pueden pasar, debemos ser consecuentes con lo que dijimos y nos comprometimos, dijimos nos va a llamar seguramente un Parlamentario, escuché que incluso si llamara el Papa cambiarían su voto. Sin embargo, ahora los escucho que lo van a cambiar, está bien, mirándonos a la cara quizás sea distinto, pero digamos las cosas a la cara, por la boca muere el pez, yo voy a mantener mi voto pensando en las personas de las comunas rurales donde yo vivo, pensando en la Ciudad de Curicó. Hablamos de la descentralización y estamos habiendo lo contrario, si el Alcalde estuviera preocupado por esto los hubiese instalado en un lugar donde hubiesen vendido, seamos transparentes, tenemos que arrastrar nosotros con esto, prefiero entregar agua, entregar insumos al campesino porque ellos nos van a entregar alimentos, gracias Presidente".

Doña Mirtha Segura, expresa "tengo que justificar el cambio de mi voto, me hace ruido lo que dice el Consejero Améstica que somos poco consecuentes. Fui Alcaldesa y a mí también me tocó vivir una situación así con mis comerciantes ambulantes, mirándolos a ellos recordé lo que habían pasado mis comerciantes ambulantes, ellos lo pasan súper mal, esto es una ayuda, los alcaldes la pasamos muy mal cuando tenemos estas situaciones muy puntuales dentro de la comuna y no podemos resolvérlo. Sé que el Alcalde que sea si hubiera tenido los recursos para resolver el problema de los comerciantes ambulantes o de estos comerciantes del CRECE no habría venido con la petición al Consejo Regional, lo habría resuelto, creo que los compromisos son mucho más grandes que los recursos que puede tener o similares".

"Comparto todo lo que se ha dicho referente que es una ayuda, no es que le vengamos a resolver el problema, ellos lo pasan muy mal, en la mañana fui bien dura y dije no, vamos a abrir la puerta y van a venir todos. Pensando en los comerciantes nuestros de Curicó ellos son establecidos, desgraciadamente se abrió la puerta para que hubiera muchos comerciantes ambulantes y hoy están sufriendo los comerciantes establecidos, porque peor cuchillo que tienen los comerciantes ambulantes son los comerciantes establecidos, porque no los dejan trabajar, porque



ya no dan boleta, porque ellos vulneran la ley, todos estos comerciantes se van en contra de los comerciantes ambulantes y ellos le echan a los carabineros, los sacan. Uno tiene que estar firmando el permiso por día, porque no pueden darle permiso mucho por mucho tiempo, si no se te viene todo el comercio encima, hoy he cambiado mi voto y voy a votar favorable en este proyecto por la experiencia que yo tengo".

El Presidente, expone "efectivamente concuerdo con lo que dicen mis colegas, probablemente esto no resuelve el problema de fondo, pero muchas veces gran parte de las cosas que se aprueban este consejo quizás no resuelve el problema y definitivamente si en algo podemos colaborar con los comerciantes ambulantes, mañana con los agricultores y con todos los que podamos creo que tenemos que hacerlo, por lo menos yo nunca voy a estar en contra de poder ayudar y colaborar a quienes lo necesitan, quizás mañana lo podemos ser hasta nosotros mismos a quienes nos apoyen".

"No creo que sea correcto subestimar la inteligencia de los propios comerciantes, ellos saben quiénes han estado permanentemente con ellos, saben quiénes presentaron el proyecto y ellos saben quiénes están patrocinándolos permanentemente, todo lo que podamos agregar acá creo que está bien, pero lo tienen claro, cada uno sabe quiénes los ayuda y cada uno sabe quién está detrás de esto".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Apoyo a Comerciantes Centro CRECE Ciudad de Talca", Código BIP 40.010.795-0, por un monto de M\$ 377.400, para etapa de ejecución. Todo lo cual se detalla en el Ord. N° 2848, de fecha 30.08.19, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo y Muñoz. Se obtienen 04 votos de rechazo, de los Consejeros(as) Sres (as) Ojeda, Pérez, Bravo Castro, Oses y Améstica. Se abstienen los Consejeros Hermosilla, Norambuena.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Apoyo a Comerciantes Centro CRECE Ciudad de Talca", Código BIP 40.010.795-0, por un monto de M\$377.400, para etapa de ejecución. De acuerdo al detalle presentado por el Ejecutivo a través del Ord. N° 2848, de fecha 30.08.19.

Doña Cristina Bravo, agrega "tenemos el Ordinario N° 771, que solicita aprobar Cartera de Iniciativa de Fomento Productivo año 2019, este era un tema que el Intendente nos pidió que se incorporara esta iniciativa para aprobarla, a partir de la emergencia agrícola van a incorporar una iniciativa por más de M\$800.000 que va a beneficiar a muchos agricultores que estaban con esta problemática, para el SAG son M\$215.000, para INDAP M\$610.000. Participó en Comisión el Director de INDAP, la Seremi no pudo acompañarnos porque estaba en Santiago con el Intendente, quiero destacar que esta iniciativa es muy sentida por la región del Maule y por muchas partes del País, todos aprobamos este proyecto, solicito someter a votación".

El Presidente, somete a votación la aprobación de Cartera de proyectos de Fomento Productivo, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, Glosa 5.1. Todo esto según se detalla en propuesta del Sr. Intendente Regional, presentada a través del Ord. N° 2893, de fecha 02.09.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de proyectos de Fomento Productivo, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, Glosa 5.1., según el siguiente detalle, que además se encuentra contenido en el Ord. N° 2893, de fecha 02.09.19:

N°	CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	SERVICIO	TOTAL M\$	ESTADO
1	40017438-0	TRANSFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SELLOS EN SECANOS INTERIOR Y COSTERO REGION DEL MAULE.	SAG	215.000	RS
	40017361-0	TRANSFERENCIA REHABILITACION PRODUCTIVA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGION DEL MAULE.	INDAP	610.467	RS



Acto seguido el Presidente, señala "enseguida, pasamos al siguiente punto de Tabla, que es el Pronunciamiento respecto de materias analizadas en Comisiones de trabajo, para lo cual concedo la palabra al Consejero Juan Valdebenito, para que informe los temas que ha analizado la Comisión de Educación y Cultura, que él preside".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "el día de ayer sesionó la comisión con la totalidad de sus integrantes, quiero informar que recibimos al Director del Museo O'higginiano, que nos vino a mostrar los avances de museo. De acuerdo a lo que nos manifestaba se estarían cumpliendo los plazos, en el mes de septiembre estaría la construcción terminada pero se encontró con la dificultad de un Decreto Alcaldicio y un Decreto del SERVIU con respecto a las veredas, lo que retrasaría la inauguración de este museo, se acordó realizar una reunión ampliada el día 25 de septiembre a las 15:30 horas, donde nos mostrarán el museo terminado".

"Se analizó el Ordinario N° 758 dónde se solicita recurso para la siguiente iniciativa:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT. INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Chanco	Rescatando nuestras culturas y tradiciones en Chanco	Municipalidad de Chanco	69.120.300-K	15.000

"Estos recursos son los que habían sido devueltos por la Municipalidad de Chanco y hoy se le reingresan para esta actividad, Presidente solicitó llamar a votación".

El Presidente, responde "para complementar, estos son los mismos millones que se habían aprobado en el listado priorizado por el Intendente y los Consejeros para el festival en febrero que no alcanzaron a llegar a tiempo y por eso la municipalidad los reintegro y ahora estaría probando un nuevo proyecto".

El Presidente, somete a votación la aprobación iniciativa Cultural de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 PÚBLICAS – Cultura Interés Regional, Asignación 100, denominada "Rescatando nuestras culturas y tradiciones en Chanco", por un monto de M\$15.000. Según se detalla en propuesta del Sr. Intendente Regional, presentada por intermedio del Ord. N° 2844, de fecha 30.08.19.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa Cultural de Interés Regional, con cargo al Subítulo 24, ítem 03 Pùblicas – Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se señala a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT. INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Chanco	Rescatando nuestras culturas y tradiciones en Chanco	Municipalidad Chanco	de 69.120.300-K	15.000

Don Juan Valdebenito, continúa “tenemos el Ordinario N°766 dónde se solicita aprobar la siguiente iniciativa:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT. INSTITUCION	MONTO SOLICI. M\$
Parral	Orgullo Parralino, Folclor y Música Popular, Cultura y Artesanía	Municipalidad Parral	de 69.130.700-K	21.000

Don Manuel Améstica, consulta ¿A la comuna de Parral no la habíamos otorgado un proyecto de esta naturaleza? recuerden que el 2% es un proyecto por institución”.

El Presidente, responde “el proyecto de Interés Regional no considera las mismas reglas Consejero, no es contra la ley, eso dice la Glosa, pero para la postulación a los concursos hay una restricción para los de Interés Regional no, de todas maneras si hay algún alguna duda pedimos que el Secretario Ejecutivo nos aclare para la próxima Sesión”.

Don Gabriel Rojas, expresa “así como lo mencioné en Comisión, existiendo varios antecedentes, el primero de ellos existía un acuerdo de fiestas de carácter regional, que iban a tener su criterio, entiendo que la municipalidad fue adjudicada con un proyecto. En ese contexto, estamos ocupando parte de los recursos destinados las organizaciones, no olvidemos que los fondos que están destinados de exclusividad del Intendente estaban con su razón de ser a través de las organizaciones que son sin fines de lucro para que tuvieran la posibilidad, así nació la



destinación principalmente, pero esto con el pasar del tiempo se ha ido tergiversando en relación a que los municipios están adjudicándose la mayor cantidad de recursos, en el entendido que la municipalidad tiene su disponibilidad para realizar actividades culturales, estamos dando una muy mala señal, ojalá hubiera diez organizaciones que no hayan tenido un proyecto de carácter cultural, sería mucho más valorable que entregar a la municipalidad nuevamente. Por eso me pongo en contra, de lado de las organizaciones que no tienen financiamiento, porque nos va quedando menos plata para poder entregar a organizaciones, no estoy de acuerdo con la lógica de seguir entregando las municipalidades para que sigan haciendo actividades culturales, en entendido que ya tienen financiamiento".

El Sr. Intendente, dice "estoy de acuerdo en varios aspectos, pero hay una Glosa ya establecida, que no la puse yo que viene año tras año y hay una cantidad para público y una para privados. Esto está dentro de los márgenes del público, tendríamos que cambiar todo el sistema y solamente darle a los privados, eso tendría que ser un acuerdo del Consejo".

El Presidente, somete a votación la aprobación de Iniciativa Cultural denominada "Orgullo Parralino, Folclor Y Música Popular, Cultura Y Artesanía", por un monto de M\$21.000. Todo lo cual se detalla en el Ord. N° 2862, de fecha 30.08.19, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Osés, Guajardo y Muñoz. Se obtiene 01 voto de rechazo del Consejero Sr. Rojas. Se abstienen los Consejeros Sres. Sepúlveda y Del Río.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa Cultural de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se detalla a continuación, y que además se encuentra contenida en el Ord. N° 2862, de fecha 30.08.19, de Sr. Intendente Regional:



COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Parral	Orgullo Parralino, Folclor y Música Popular, Cultura y Artesanía	Municipalidad de Parral	69.130.700-K	21.000

Don Juan Valdebenito, prosigue “tenemos el Ordinario que solicita complementar Cartera de Iniciativas Culturales 6%, año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVIN-CIA	COMUNA	MONTO SOLICITA-DOS M\$	ESTADO FINAL DEL PROYECTO
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS LAS DOSCIENTAS FOMENTA LA IDENTIDAD CULTURAL	JUNTA VECINOS DE LAS DOSCIENTAS	65.712.020-0	TALCA	PENCAHUE	2.587	ADMISIBLE
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS TAPIHUE FOMENTA LA IDENTIDAD CULTURAL	JUNTA VECINOS DE TAPIHUE	72.694.200-5	TALCA	PENCAHUE	2.643	ADMISIBLE
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES FOMENTA LA ACTIVIDAD CULTURAL	JUNTA VECINOS DE LOS CRISTALES	65.551.610-7	TALCA	PENCAHUE	2.463	ADMISIBLE

El Presidente, somete a votación la aprobación de complemento de Cartera de Subvención F.N.D.R. 6% Concurso Iniciativas Culturales año 2019, de acuerdo a lo detallado por el Presidente de la Comisión en el párrafo anterior. De acuerdo a la propuesta del Ejecutivo realizada por intermedio del Ord. N° 2843, de fecha 30.08.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar complemento de la Cartera de Subvención F.N.D.R. 6%, Concurso Iniciativas Culturales año 2019, para incluir tres proyectos postulados al concurso Cultura, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 100, según se detalla a continuación. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 2843, de fecha 30.08.19:



LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLICITADO M\$	ESTADO FINAL DEL PROYECTO
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS LAS DOSCIENTAS FOMENTA LA IDENTIDAD CULTURAL	JUNTA VECINOS DE LAS DOSCIENTAS	65.712.020-0	TALCA	PENCAHUE	2.587	ADMISIBLE
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS TAPIHUE FOMENTA LA IDENTIDAD CULTURAL	JUNTA VECINOS TAPIHUE	72.694.200-5	TALCA	PENCAHUE	2.643	ADMISIBLE
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES FOMENTA LA ACTIVIDAD CULTURAL	JUNTA VECINOS DE LOS CRISTALES	65.551.610-7	TALCA	PENCAHUE	2.463	ADMISIBLE

Don Juan Valdebenito, indica "por último, tenemos el Ordinario N°773, que solicita corrección de Rut de organización social denominada Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco".

El presidente somete a votación la aprobación de corrección del dígito verificador de RUT de la Organización denominada Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco, a la que se le aprobó la iniciativa Cultural de interés Regional, denominada "Fiesta del Cordero 2019", de acuerdo a lo que se indica:

Decía:

Rut Institución Postulante: N° 65.084.566-9

Debe decir:

Rut Institución Postulante: **N° 65.084.566-8**

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la corrección del dígito verificador de RUT de la Organización denominada Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco, a la que se le aprobó la iniciativa Cultural de interés Regional, denominada "Fiesta del Cordero 2019", según se indica a continuación. De acuerdo a lo solicitado mediante el Ord. N° 2895, de fecha 02.09.19, de Sr. Intendente Regional:

Decía:

Rut Institución Postulante: N° 65.084.566-9



Debe decir:**Rut Institución Postulante: N° 65.084.566-8.**

Seguidamente el Presidente, otorga la palabra a don Pablo Del Río, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe al Pleno sobre las materias tratadas en la Comisión que le corresponde presidir.

Don Pablo Del Río, expresa "no tenemos temas en tabla, sin embargo trabajamos un tema que correspondía a la extracción de áridos en ríos y bordes costeros de la región, para lo mismo invitamos al Capitán de Puerto de Constitución Don Juan Pablo Sánchez y a los Profesionales de Bienes Nacionales, Don Cristóbal González, Don Renato Moreira y Don José Pérez. Tuvimos además la visita de Don Eduardo Jara, Jefe de División de Presupuesto y doña Paulina Ramírez, profesional de la DIPLADE".

"Pudimos tratar esta problemática donde la gente de Bienes Nacionales nos pudo comentar las acciones que venían desarrollando al respecto, donde vienen haciendo un trabajo con la DGA, con la DOH, con el SII, para instalar una mesa que ha tenido que hacer visitas inspectivas, fiscalizadoras, específicamente en el Río Loncomilla. Por su parte, la Capitanía de Puerto de Constitución nos informa que ha desarrollado lo propio, especialmente en el área que a ellos les compete que son los bordes de playas y específicamente el Río Maule donde manifestamos algunas preocupaciones. Para ser bien resumido lo que hemos definido es hacer una reunión extraordinaria en terreno, la Comisión ha sugerido Constitución, lo cual hemos tomado, por lo tanto se va a llamar a una comisión extraordinaria, se va a llegar a un acuerdo con la Capitanía de Puerto para hacer una visita y fiscalizar las áreas de extracción de áridos en la comuna mencionada, se avisará oportunamente la fecha a través de nuestro Secretario Ejecutivo".

El Presidente, dice "corresponde tratar los temas correspondientes a la Comisión de Presupuesto, para lo cual concedo la palabra a su Presidenta, la Consejera Cecilia Parham".

Doña Cecilia Parham, indica "en la Comisión del día de ayer nos acompañó Don Eduardo Jara, Jefe de la División de Presupuesto y la señora Claudia



Jefa de División de Administración y Finanzas".

"Voy a dar lectura a un Ordinario que no lo vimos ayer porque no estaba en Tabla, se ingresó ahora Presidente, se solicita aprobar Modificación Presupuestaria programa 02, denominado Inversión Regional del Gobierno Regional del Maule, es un ingreso de M\$2.066, que es una modificación presupuestaria del programa de inversión regional, esto es una multa que hubo en un proyecto por un error de cálculo, es un proyecto de conservación del año 2017, se regularizó y se canceló, ahora solamente hay que autorizar la modificación".

El Presidente, añade "tal como lo ha informado la Presidenta, Oficio N° 770 solicita aprobar modificación presupuestaria, programa 02, denominado Inversión Regional del Gobierno Regional del Maule, para hacer devolución de una multa mal calculada en un proyecto de la Comuna de Río Claro, la conservación de la Ruta K- 31 de la Comuna de Río Claro".

El Presidente someta a votación la aprobación de modificación presupuestaria del Programa 02 denominado "Inversión Regional". Cuya propuesta se detalla en el Ord. N° 2888, de fecha 02.09.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar modificación presupuestaria del Programa 02 denominado "Inversión Regional", según el siguiente detalle, que además se encuentra contenido en el Ord. N° 2888, de fecha 02.09.19:

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION \$	MONTO INCREMENTO M\$
		INGRESOS	2.066
15		SALDO INICIAL DE CAJA	2.066
		GASTOS	2.066
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	2.066
	01	DEVOLUCIONES	2.066

Doña Cecilia Parham, prosigue "como ayer no tuvimos tema le pedimos a Don Eduardo Jara que nos informara referente al gasto del presupuesto el mes de julio, donde la Región del Maule está en el quinto lugar respecto de los otros Gobiernos



Regionales, al mes de julio llevamos un gasto de 56%, la ejecución fue de M\$45.423.000. Se espera cerrar agosto con 68%, septiembre con un 75%, octubre con un 85%, noviembre con el 96% y diciembre con 102% de ejecución presupuestaria. Se expone el nivel de avance de gasto de los distintos proyectos y programas, así como también en materia de los Subtítulos comprometiéndose el Jefe de la División de Presupuesto a entregar un informe detallado con todos los proyectos que se encuentran financiados por el F.N.D.R. con el monto ejecutado la fecha y con el compromiso para años posteriores, exposición que se realizará la próxima Comisión".

El presidente, añade "sólo aprovechar de felicitar al equipo por alto porcentaje de ejecución presupuestaria, eso incluyendo el aumento de M\$5.000.000 de la cartera disponible, por lo tanto más difícil todavía llegar hace monto, felicitaciones al equipo".

Posteriormente, el Presidente cede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, quien Preside la Comisión de Salud, para que informe al Pleno las materias tratadas en la reunión.

Don Patricio Ojeda, señala "Presidente, no hay punto en tabla".

El Señor Intendente, agrega "sería bueno como una acotación, dar la información a los Consejeros en qué va el Convenio con el MINSAL, que se está haciendo, que se ha hecho, qué porcentaje va de ejecución, todo ese tipo de información".

Don Patricio Ojeda, responde "Sr. Intendente, le cuento que el día jueves a las 15:00 horas tenemos reunión de la comisión de seguimiento del convenio en el Gobierno Regional, y el 23 de octubre vamos a estar a Santiago con el Subsecretario de Redes Asistenciales, para que el acuerdo que está en el convenio de compra de ambulancias se pueda ejecutar dado que ya está aprobado técnicamente, son gestiones que estamos haciendo a fin de que por lo menos la compra del vehículo que lo más seguro se logre concretar".

El Presidente, otorga la palabra a doña Ivonne Oses, presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe al Consejo sobre las materias relacionadas con la Comisión que preside.



Doña Ivonne Osés, dice "tenemos el Ordinario N°765 donde se solicita que demos nuestra opinión a Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales a las siguientes instituciones:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-68086	Cooperativa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pellines Ltda.	Pellines, Lote N° 1, Constitución. Ello con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cooperativa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pellines Ltda., abastecedora de agua potable de los vecinos del sector.	05 años
E-68082	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Sauzal, Esquina Arturo Prat con San Luis, Lote "B", Cauquenes. Con el fin de destinarlo a la implementación de una bodega que será utilizada como instalación complementaria a la piscina municipal que funciona en el Lota A, colindante	05 años
E-68085	Comité de Agua Potable Rural Peumo Negro Las Delicias.	Peumo Negro Las Delicias, San Clemente. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Comité de Agua Potable Rural, que abastece de agua a los vecinos del sector.	05 años
E-68081	Ilustre Municipalidad de Pelarco	Panguilemo Lote C, Talca, con el fin de destinarlo a implementación de un mercadito artesanal de Pelarco, además de la instalación de una Oficina Turística de Información.	05 años
E-68088	Cooperativa de Agua Potable Rural Flor María Ltda.	Flor María de Coihuecura, Yerbas Buenas, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cooperativa de Agua Potable Rural Flor María Ltda. que abastece de agua potable a los vecinos del sector.	05 años

El Presidente, pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo expuesto por la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior. Según propuesta presentada en Oficios Ord. N° 2849, N° 2850, N° 2851, N° 2852 y N° 2853, de fecha 30.08.19, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, para las Instituciones y por el plazo que se señala a continuación. De acuerdo a la propuesta presentada por el Sr.

Intendente Regional en Oficios Ord. N° 2849, N° 2850, N° 2851, N° 2852 y N° 2853, de

fecha 30.08.19.



OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-68086	Cooperativa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pellines Ltda.	Pellines, Lote N° 1, Constitución. Ello con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cooperativa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Pellines Ltda., abastecedora de agua potable de los vecinos del sector.	05 años
E-68082	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Sauzal, Esquina Arturo Prat con San Luis, Lote "B", Cauquenes. Con el fin de destinarlo a la implementación de una bodega que será utilizada como instalación complementaria a la piscina municipal que funciona en el Lota A, colindante	05 años
E-68085	Comité de Agua Potable Rural Peumo Negro Las Delicias.	Peumo Negro Las Delicias, San Clemente. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Comité de Agua Potable Rural, que abastece de agua a los vecinos del sector.	05 años
E-68081	Ilustre Municipalidad de Pelarco	Panguilemo Lote C, Talca, con el fin de destinarlo a implementación de un mercadito artesanal de Pelarco, además de la instalación de una Oficina Turística de Información.	05 años
E-68088	Cooperativa de Agua Potable Rural Flor María Ltda.	Flor María de Coihuecura, Yerbas Buenas, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cooperativa de Agua Potable Rural Flor María Ltda. que abastece de agua potable a los vecinos del sector.	05 años

Doña Ivonne Oses, continúa "el Ordinario N°769, donde no solicitan aprobar más concesiones de uso gratuito, a las siguientes instituciones:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-63462	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 230, Polígono BCDEB, Teno, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias Municipales	05 años
E-63460	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 260, Polígono ABEFA, Teno, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias Municipales.	05 años
E-64153	Ilustre Municipalidad de Parral	Calle Dieciocho Esquina Calle Balmaceda, Lote A, primer piso, Parral, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias de Oficinas Municipales.	05 años

El Presidente, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo expuesto por la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior. Todo esto de acuerdo a la propuesta presentada en Oficios Ord. N° 2875, 2876 Y 2877, de fecha 02.09.19, todos del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20

favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito,



Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, para las Instituciones y por el plazo que se señala a continuación. Cuyo detalle además se encuentra contenido en Ord. N° 2875, 2876 Y 2877, de fecha 02.09.19, todos del Sr. Intendente Regional:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-63462	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 230, Polígono BCDEB, Teno, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias Municipales	05 años
E-63460	Ilustre Municipalidad de Teno	Calle Sotomayor N° 260, Polígono ABEFA, Teno, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias Municipales.	05 años
E-64153	Ilustre Municipalidad de Parral	Calle Dieciocho Esquina Calle Balmaceda, Lote A, primer piso, Parral, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las dependencias de Oficinas Municipales.	05 años

Doña Ivonne Oses, prosigue "en su poder cada uno tiene la nómina con mandatos al día 13 de septiembre, las invitaciones aprobadas son las que procedo a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Curicó.	Martes 03.09.19 20:00 hrs	En la Comuna de Curicó.
2	Realización del ciclo Nacional de Diálogos Programáticos Regionales. Invita: Fundación Chile Descentralizado – Universidad Católica del Maule – Junta de Adelanto del Maule y Fundación Hanns Seidel Stiftung.	Jueves 05.09.19 09:00 hrs	Aula Magna Monseñor Carlos González C., UC. Del Maule, Avda. San Miguel N° 3605, Talca.
3	Seminario de Innovación Social "Aprendiendo desde los Fracasos". Invita: Universidad de Talca.	Jueves 05.09.19 14:00 hrs	Auditorio FEN Universidad de Talca.
4	Reunión de la Comisión Regional del convenio de Programación GORE/MINSAL. Invita: Intendente Regional del Maule.	Jueves 05.09.19 15:00 hrs	Dependencias del Edificio del Gobierno Regional del Maule, Piso 10.
	Campeonato Comunal de Cueca Escolar. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral y el DAEM.	Viernes 06.09.19 10:30 hrs	Plaza de Armas de Parral.



6	Ceremonia de colocación de la Primera Piedra del Centro de Atención Temprana. Invita: Presidente Fundación CAT-UCM.	Viernes 06.09.19 12:00 hrs	Km. 4,3 de la ruta Internacional CH-115.-
7	Expo Transporte Público 2019. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Seremi de Transportes y Telecomunicaciones – Director Corporación Regional de Desarrollo Regional – Alcalde Municipalidad de Linares.	Viernes 06.09.19 12:30 hrs	Alameda Valentín Letelier de Linares.
8	Inauguración del Centro de Día Adulto Mayor Río Claro. Invita: Intendente Regional – Seremi Desarrollo Social – Coordinadora SENAMA – Alcalde de Río Claro y Honorable Concejo Municipal.	Viernes 06.09.19 16:00 hrs	Casimiro Sepúlveda s/n (Ex Cesfam), Cumpeo, Río Claro.
9	Fiesta del Hongo. Invita: Alcalde de Empedrado.	Viernes 06.09.19 17:00 hrs	En dependencias del Liceo San Ignacio de Empedrado.
10	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Licantén.	Viernes 06.09.19 20:00 hrs	En la Comuna de Licantén.
11	Cata de Primavera. Invita: Alcalde de San Javier – Gerente del PROFO.	Sábado 07.09.19 17:00 hrs	Parque Gerónimo Lagos Lisboa de la comuna de San Javier.
12	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Media Luna de Los Niches, Curicó.	Sábado 09.09.19	Media Luna de Los Niches Curicó.
13	Encuentro Interregional de Bandas Escolares. Invita: Director Liceo Manuel Montt – Alcalde San Javier.	Domingo 08.09.19 14:00 hrs	Estadio Municipal “Alfonso Escobar Villablanca”, San Javier.
14	Ceremonia de “Habilitación y Entrega de Punto de Información Turística”. Invita: Intendente de la Región del Maule – Presidente CORE – Director del Programa Producción, Promoción y Protección para el Santuario Achibueno.	Martes 10.09.19 10:30 hrs	En el Puente La Puntilla km 31,6, sector Pejerrey, Linares.
15	Acto de Homenaje al destacada deportista Parralino Don Santiago Urrutia Benavente. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral – Escuela Santiago Urrutia Benavente.	Martes 10.09.19 10:30 hrs	Establecimiento Educativo, ubicado en calle 4 Poniente 229 – Población Viña del Mar, Parral.
16	Jornada de Presentaciones artísticas en honor a nuestra Violeta Parra. Invita: Directora COANIL.	Martes 10.09.19 11:00 hrs	Centro Educativo Integral Los Geranios COANIL, 5 Oriente esquina 10 Norte N° 2107. Talca.
17	Inauguración de la exposición “ENTRAMADAS” Invita: Vicerrector Universidad Autónoma de Chile en Talca.	Martes 10.09.19 12:30 hrs	Dependencias de la Galería de Arte, en 5 Poniente 1670, Talca.
18	Desfile Cívico de Arrau Méndez. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral – Junta de Vecinos Arrau Méndez.	Martes 10.09.19 15:00 hrs	Plaza Arrau Méndez – Parral.
19	Reunión Ampliada Comisión de Salud – Mesa de Trabajo Servicio Médico Legal – Fiscalía y Servicio de Salud del Maule.	Miércoles 11.09.19 15:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
20	Misa de Acción de Gracias, con motivo de la conmemoración de los 209 años de la Independencia de Nuestro País.	Domingo 15.09.19 12:00 hrs	Templo Parroquial San Francisco Javier de San Javier.

SECRETARIO
★ EJECUTIVO ★



	Invita: Alcalde de San Javier.		
21	Celebración Eucarística de Acción de Gracias con motivo de la conmemoración de los 209 años de la Independencia de nuestro País. Invita: Párroco Parroquia San José de Parral y Concejo Parroquial.	Domingo 15.09.19 12:00 hrs	Parroquia San José (Balmaceda N° 340), Parral.
55	Servicio de Acción de Gracias por la Patria. Invita: Alcaldesa de Parral – Presidente del Consejo de Pastores.	Domingo 15.09.19 18:00 hrs	Iglesia Unida Metodista Pentecostal, calle 2 Sur N° 01, Arrau Méndez Parral.
23	Acto cívico y Desfile en homenaje a los 209° años de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército de Chile. Invita: Directora Jardín Infantil “Melositos” y Alcalde de San Javier.	Miércoles 18.09.19 11:00 hrs	Frontis del Retén de Carabineros de Melozal (ruta L-32 Km.23 – Melozal).
24	Reunión en Santiago con Subsecretario de Salud. Se debe considerar un día de ida, vale decir el 22.09.19	Lunes 23.09.19 11:00 hrs	Santiago.
25	Reunión de trabajo ampliada, de la Comisión de Educación y Cultura, en dependencias del Museo O’Higginiano de Talca.	Miércoles 25.09.19 15:30 hrs	Dependencias del Museo O’Higginiano Talca.
26	Encuentro de Negocios en ciudad de México – Prochile – sector Forestal. Invita: ProChile. Asisten Consejeros César Muñoz Vergara, Ivonne Osés Castro y Rodrigo Sepúlveda Espinoza.	23 y 29 de Septiembre 2019	México.
27	Día Mundial del Turismo. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 27.09.19 12:00 hrs	Anfiteatro Pablo de Rocka, ruta J-60 sector pasarela de Licantén.
28	Otorga Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Actos Cívicos, Te Deum, Desfiles en homenaje a los 209° años de la Independencia Nacional y Día de las glorias del Ejército de Chile	Fechas y horarios que establezca la invitación	En lugar que indique cada invitación.

El Presidente, somete a votación la aprobación de solicitud de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.



El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Curicó.	Martes 03.09.19 20:00 hrs	En la Comuna de Curicó.
2	Realización del ciclo Nacional de Diálogos Programáticos Regionales. Invita: Fundación Chile Descentralizado – Universidad Católica del Maule – Junta de Adelanto del Maule y Fundación Hanns Seidel Stiftung.	Jueves 05.09.19 09:00 hrs	Aula Magna Monseñor Carlos González C., UC. Del Maule, Avda. San Miguel N° 3605, Talca.
3	Seminario de Innovación Social “Aprendiendo desde los Fracasos”. Invita: Universidad de Talca.	Jueves 05.09.19 14:00 hrs	Auditorio FEN Universidad de Talca.
4	Reunión de la Comisión Regional del convenio de Programación GORE/MINSAL. Invita: Intendente Regional del Maule.	Jueves 05.09.19 15:00 hrs	Dependencias del Edificio del Gobierno Regional del Maule, Piso 10.
5	Campeonato Comunal de Cueca Escolar. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral y el DAEM.	Viernes 06.09.19 10:30 hrs	Plaza de Armas de Parral.
6	Ceremonia de colocación de la Primera Piedra del Centro de Atención Temprana. Invita: Presidente Fundación CAT-UCM.	Viernes 06.09.19 12:00 hrs	Km. 4,3 de la ruta Internacional CH-115.-
7	Expo Transporte Público 2019. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Seremi de Transportes y Telecomunicaciones – Director Corporación Regional de Desarrollo Regional – Alcalde Municipalidad de Linares.	Viernes 06.09.19 12:30 hrs	Alameda Valentín Letelier de Linares.
8	Inauguración del Centro de Día Adulto Mayor Río Claro. Invita: Intendente Regional – Seremi Desarrollo Social – Coordinadora SENAMA – Alcalde de Río Claro y Honorable Concejo Municipal.	Viernes 06.09.19 16:00 hrs	Casimiro Sepúlveda s/n (Ex Cesfam), Cumpeo, Río Claro.
9	Fiesta del Hongo. Invita: Alcalde de Empedrado.	Viernes 06.09.19 17:00 hrs	En dependencias del Liceo San Ignacio de Empedrado.
10	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Licantén.	Viernes 06.09.19 20:00 hrs	En la Comuna de Licantén.
11	Cata de Primavera. Invita: Alcalde de San Javier – Gerente del PROFO.	Sábado 07.09.19 17:00 hrs	Parque Gerónimo Lagos Lisboa de la comuna de San Javier.
12	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Media Luna de Los Niches, Curicó.	Sábado 09.09.19	Media Luna de Los Niches Curicó.
	Encuentro Interregional de Bandas Escolares. Invita: Director Liceo Manuel Montt – Alcalde San Javier.	Domingo 08.09.19 14:00 hrs	Estadio Municipal “Alfonso Escobar Villablanca”, San Javier.



14	Ceremonia de "Habilitación y Entrega de Punto de Información Turística". Invita: Intendente de la Región del Maule – Presidente CORE – Director del Programa Producción, Promoción y Protección para el Santuario Achibueno.	Martes 10.09.19 10:30 hrs	En el Puente La Puntilla km 31.6, sector Pejerrey, Linares.
15	Acto de Homenaje al destacada deportista Parralino Don Santiago Urrutia Benavente. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral – Escuela Santiago Urrutia Benavente.	Martes 10.09.19 10:30 hrs	Establecimiento Educativo, ubicado en calle 4 Poniente 229 – Población Viña del Mar, Parral.
16	Jornada de Presentaciones artísticas en honor a nuestra Violeta Parra. Invita: Directora COANIL.	Martes 10.09.19 11:00 hrs	Centro Educativo Integral Los Geranios COANIL, 5 Oriente esquina 10 Norte N° 2107. Talca.
17	Inauguración de la exposición "ENTRAMADAS" Invita: Vicerrector Universidad Autónoma de Chile en Talca.	Martes 10.09.19 12:30 hrs	Dependencias de la Galería de Arte, en 5 Poniente 1670, Talca.
18	Desfile Cívico de Arrau Méndez. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral – Junta de Vecinos Arrau Méndez.	Martes 10.09.19 15:00 hrs	Plaza Arrau Méndez – Parral.
19	Reunión Ampliada Comisión de Salud – Mesa de Trabajo Servicio Médico Legal – Fiscalía y Servicio de Salud del Maule.	Miércoles 11.09.19 15:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
20	Misa de Acción de Gracias, con motivo de la conmemoración de los 209 años de la Independencia de nuestro País. Invita: Alcalde de San Javier.	Domingo 15.09.19 12:00 hrs	Templo Parroquial San Francisco Javier de San Javier.
21	Celebración Eucarística de Acción de Gracias con motivo de la conmemoración de los 209 años de la Independencia de nuestro País. Invita: Párroco Parroquia San José de Parral y Concejo Parroquial.	Domingo 15.09.19 12:00 hrs	Parroquia San José (Balmaceda N° 340), Parral.
55	Servicio de Acción de Gracias por la Patria. Invita: Alcaldesa de Parral – Presidente del Consejo de Pastores.	Domingo 15.09.19 18:00 hrs	Iglesia Unida Metodista Pentecostal, calle 2 Sur N° 01, Arrau Méndez Parral.
23	Acto cívico y Desfile en homenaje a los 209° años de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército de Chile. Invita: Directora Jardín Infantil "Melositos" y Alcalde de San Javier.	Miércoles 18.09.19 11:00 hrs	Frontis del Retén de Carabineros de Melozal (ruta L-32 Km.23 – Melozal).
24	Reunión en Santiago con Subsecretario de Salud. Se debe considerar un día de ida, vale decir el 22.09.19	Lunes 23.09.19 11:00 hrs	Santiago.
25	Reunión de trabajo ampliada, de la Comisión de Educación y Cultura, en dependencias del Museo O'Higginiano de Talca.	Miércoles 25.09.19 15:30 hrs	Dependencias del Museo O'Higginiano Talca.
26	Encuentro de Negocios en ciudad de México – Prochile – sector Forestal. Invita: ProChile. Asisten Consejeros César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro y Rodrigo Sepúlveda Espinoza.	23 y 29 de Septiembre 2019	México.
	Día Mundial del Turismo. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 27.09.19 12:00 hrs	Anfiteatro Pablo de Rocka, ruta J-60 sector pasarela de Licantén.



28	Otorga Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Actos Cívicos, Te Deum, Desfiles en homenaje a los 209° años de la Independencia Nacional y Día de las glorias del Ejército de Chile	Fechas y horarios que establezca la invitación	En lugar que indique cada invitación.
----	---	--	---------------------------------------

Doña Ivonne Oses, plantea "tenemos además las invitaciones que llegaron con posterioridad a la Última Sesión, por su importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que corresponde regularizarlas:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia entrega de títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas". Invita: Intendente de la región del Maule – Presidente del CORE – Seremi de Agricultura.	Jueves 22.08.19 11:30 hrs	Centro de eventos Aqua Entrete, Retiro
2	Asamblea Ampliada del Consejo Asesor Regional – CAR – de INDAP del Maule. Invita: Presidente del Consejo Asesor Regional de INDAP – Director Regional de INDAP.	Viernes 23.08.19 11:30 hrs	Dependencias del Estadio Español de Linares.
3	Ceremonia entrega de 69 Escrituras correspondientes a Conjunto Habitacional "San Sebastián" de Bobadilla comuna de San Javier. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Miércoles 28.08.19 16:00 hrs	En Conjunto Habitacional, ubicado al final de Calle Río Perquilaquén, acceso por ruta a Colbún.
4	Entrega de 27 vehículos a Carabineros. Invita: Subsecretario del Interior y Seguridad Pública – Intendente del Maule – General de Carabineros de la VII Zona Maule – Presidente del CORE	Jueves 29.08.19 10:30 hrs	En Frontis del Gobierno Regional del Maule – Talca.
5	Visita del Subsecretario de Obras Públicas a la Región del Maule. Presentación Proyecto Embalse El parrón, en Rauco. Anuncio obras borde costero Constitución, Pelluhue, Licantén y vichuquén. Reunión con pescadores en Pelluhue. Recorrido por Ruta Costera Visita Iglesia San Antonio en Chanco. Contratos Vialidad Chanco y Constitución Obras mejoramiento Accesos a Constitución	Miércoles 28 y Jueves 29 de Agosto de 2019. En horarios establecidos en el Programa.	+ En las comunas que se señalan en el Programa.
6	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Autoconsumo". Invita: Seremi de Desarrollo Social y Familia – Alcaldesa de Chanco – Director Regional FOSIS.	Viernes 30.08.19 11:00 hrs	Salón Perú de la Biblioteca Municipal de Chanco.
7	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Romeral.	Sábado 31.08.19 21:00 hrs	Romeral
8	Inauguración proyecto "Construcción Sede Social y Multicancha, Quilicura – Pelluhue. Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Domingo 01.09.19 12.00 hrs	Sector Escuela Benito Mancilla de Quilicura.
	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Sagrada Familia.	Lunes 02.09.19 17:00 hrs	Sagrada Familia



El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia entrega de títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas". Invita: Intendente de la región del Maule – Presidente del CORE – Seremi de Agricultura.	Jueves 22.08.19 11:30 hrs	Centro de eventos Aqua Entrete, Retiro
2	Asamblea Ampliada del Consejo Asesor Regional – CAR – de INDAP del Maule. Invita: Presidente del Consejo Asesor Regional de INDAP – Director Regional de INDAP.	Viernes 23.08.19 11:30 hrs	Dependencias del Estadio Español de Linares.
3	Ceremonia entrega de 69 Escrituras correspondientes a Conjunto Habitacional "San Sebastián" de Bobadilla comuna de San Javier. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Miércoles 28.08.19 16:00 hrs	En Conjunto Habitacional, ubicado al final de Calle Río Perquilauquén, acceso por ruta a Colbún.
4	Entrega de 27 vehículos a Carabineros. Invita: Subsecretario del Interior y Seguridad Pública – Intendente del Maule – General de Carabineros de la VII Zona Maule – Presidente del CORE	Jueves 29.08.19 10:30 hrs	En Frontis del Gobierno Regional del Maule – Talca.
5	Visita del Subsecretario de Obras Públicas a la Región del Maule. Presentación Proyecto Embalse El parrón, en Rauco. Anuncio obras borde costero Constitución, Pelluhue, Licantén y Vichuquén. Reunión con pescadores en Pelluhue. Recorrido por Ruta Costera Visita Iglesia San Antonio en Chanco. Contratos Vialidad Chanco y Constitución Mejoramiento Accesos a Constitución	Miércoles 28 y Jueves 29 de Agosto de 2019. En horarios establecidos en el Programa.	En las comunas que se señalan en el Programa.
	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Autoconsumo".	Viernes 30.08.19	Salón Perú de la Biblioteca Municipal de Chanco.



	Invita: Seremi de Desarrollo Social y Familia – Alcaldesa de Chanco – Director Regional FOSIS.	11:00 hrs	
7	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Romeral.	Sábado 31.08.19 21:00 hrs	Romeral
8	Inauguración proyecto “Construcción Sede Social y Multicancha, Quilicura – Pelluhue. Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Domingo 01.09.19 12.00 hrs	Sector Escuela Benito Mancilla de Quilicura.
9	Intercambio Cultural Chile – México, financiado con el 2% FNDR en Sagrada Familia.	Lunes 02.09.19 17:00 hrs	Sagrada Familia

Doña Ivonne Oses, manifiesta “el Consejero Rodrigo Hermosilla nos indica que es necesaria una Comisión sobre el tema Agrícola y nuestro colega Juan Valdebenito propuso que aparte de ser agrícola sea hídrica, quedamos en que al primer Consejo de octubre vamos a traer la propuesta para ver si se puede aumentar una Comisión”.

“Sobre la consulta de los Consejeros que preguntaron en la mañana de hacer la rotación, les informo que a partir del martes van a estar todos con diferentes puestos”.

“Don Gabriel Rojas habló sobre el tema del uso de los computadores, hay cuatro o cinco que dijeron que para ellos es imposible usan los computadores”.

El Presidente, añade “un punto más Presidenta, hay un cambio de integración de tres Comisiones, además de la propuesta de una presidencia nueva. Resumo todo, lo de cambio de comisión sale de Estrategia la Consejera Mirtha Segura se va a Infraestructura y cambia de infraestructura Juan Valdebenito que se va a Estrategia. Otro cambio, salgo yo de la Comisión de Salud y entra don Edgardo Bravo y como ya presenté la renuncia a la presidencia de la Comisión de Infraestructura, nosotros como bancada proponemos a la Consejera Mirtha Segura”.

El Presidente, somete a votación modificación en conformación de comisiones de trabajo interno del Consejo Regional. De acuerdo al detalle entregado por el Presidente del Consejo Regional.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20

votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito,

Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la modificación en la composición de las Comisiones de trabajo interno de este Organismo, las que quedan de la siguiente forma:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | CECILIA PARHAM MUCARQUER | (Presidenta) |
| 2) | RODRIGO SEPULVEDA ESPINOZA | (Vicepresidente) |
| 3) | JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA | |
| 4) | CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 5) | MIRTHA SEGURA OVALLE | |
| 6) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 7) | IVONNE OSÉS CASTRO | |
| 8) | PABLO DEL RÍO JIMÉNEZ | |
| 9) | MARÍA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | |
| 10) | JONATHAN NORAMBUENA BARROS | |

II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | IVONNE OSÉS CASTRO | (Presidenta) |
| 2) | ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA | (Vicepresidente) |
| 3) | CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 4) | JUAN VALDEBENITO MANSILLA | |
| 5) | MIRTHA SEGURA OVALLE | |
| 6) | CRISTINA BRAVO CASTRO | |
| 7) | MANUEL AMESTICA GAETE | |
| 8) | RODRIGO SEPULVEDA ESPINOZA | |
| 9) | MARÍA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | |
| 10) | EDGARDO BRAVO REBOLLEDO | |

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA | (Presidenta) |
| 2) | MANUEL AMESTICA GAETE | (Vicepresidente) |
| 3) | CECILIA PARHAM MUCARQUER | |
| 4) | PATRICIO OJEDA ALARCON | |
| 5) | RAFAEL RAMIREZ PARRA | |
| 6) | MIRTHA SEGURA OVALLE | |
| 7) | JUAN VALDEBENITO MANSILLA | |
| 8) | GABRIEL ROJAS ROJAS | |
| 9) | PABLO DEL RÍO JIMÉNEZ | |
| 10) | JONATHAN NORAMBUENA BARROS | |

IV) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- | | | |
|----|---------------------------------------|------------------|
| 1) | MIRTHA SEGURA OVALLE | (Presidenta) |
| 2) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | (Vicepresidente) |
| | CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 4) | JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA | |
| 5) | RAFAEL RAMIREZ PARRA | |
| | SECRETARIO GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| | ★ EJECUTIVO ★ | |



- 7) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- 8) CRISTINA BRAVO CASTRO
- 9) MANUEL AMESTICA GAETE
- 10) RODRIGO SEPULVEDA ESPINOZA

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- 1) JUAN VALDEBENITO MANSILLA (Presidente)
- 2) GABRIEL ROJAS ROJAS (Vicepresidente)
- 3) JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA
- 4) RAFAEL RAMIREZ PARRA
- 5) PATRICIO OJEDA ALARCON
- 6) ARTURO GUAJARDO DIAZ
- 7) IVONNE OSSES CASTRO
- 8) PABLO DEL RIO JIMENEZ
- 9) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 10) EDGARDO BRAVO REBOLLEDO

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1) PABLO DEL RIO JIMENEZ (Presidente)
- 2) CECILIA PARHAM MUCARQUER (Vicepresidenta)
- 3) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- 4) ARTURO GUAJARDO DIAZ
- 5) PATRICIO OJEDA ALARCON
- 6) CRISTINA BRAVO CASTRO
- 7) MANUEL AMESTICA GAETE
- 8) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 9) JONATHAN NORAMBUENA BARROS
- 10) EDGARDO BRAVO REBOLLEDO

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

- 1) CRISTINA BRAVO CASTRO (Presidenta)
- 2) JUAN VALDEBENITO MANSILLA (Vicepresidente)
- 3) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
- 4) ARTURO GUAJARDO DIAZ
- 5) RAFAEL RAMIREZ PARRA
- 6) IVONNE OSSES CASTRO
- 7) RODRIGO SEPULVEDA ESPINOZA
- 8) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 9) MARIA DEL C. PEREZ DONOSO
- 10) JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA

VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- 1) PATRICIO OJEDA ALARCON (Presidente)
- 2) JONATHAN NORAMBUENA BARROS (Vicepresidente)
- 3) EDGARDO BRAVO REBOLLEDO
- 4) CESAR MUÑOZ VERGARA
- 5) CECILIA PARHAM MURCARQUER
- 6) ISABEL MARGARITA GARCES URETA
- 7) ARTURO GUAJARDO DIAZ
- 8) GABRIEL ROJAS ROJAS
- 9) RODRIGO HERMOSILLA GATICA
- 10) MARIA DEL C. PEREZ DONOSO



El Presidente, dispone pasar al último punto consignado en la Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna inquietud que plantear.

Don Rodrigo Sepúlveda, expresa "parto acompañando un audio a mi intervención, la que ha realizado en los pasillos, inmediatamente afuera de esta Sala de Plenarios, por parte de Erwin Castillo, Funcionario Municipal de Talca, escuchen Ustedes: *"Es un gran logro para los comerciantes y un gran apoyo que la autoridad y el Alcalde Juan Carlos Díaz mencionó esto. Lo primero, es que uno aprende mucho cuando uno trabaja de la mano con personas como Segundo o Rita, como don Popo, doña Ivonne y tantos locatarios que tenemos en el Crece, en algún minuto efectivamente esto se vio algo difícil, no fue una votación fácil, tuvimos que convencer, los locatarios hicieron un gran trabajo, se han sacado la mugre por lo que están haciendo, lamentó algunas pequeñeces políticas de algunos personajes políticos que hacen de la política un chiste, pero más allá de eso la alegría de todos los locatarios, que nunca reciben la visita de algunos personeros políticos que hoy hablan con mucha propiedad del Crece, pero que no conocen la realidad del comercio ambulante de la Región del Maule, el Alcalde está muy contento porque me ha pedido que le demos una nueva cara al Crece, sabemos que hay un compromiso de la Municipalidad de Talca, hoy lo que se ha hecho es cumplir la palabra empeñada, y esto no es una solución de fondo, pero claramente es una ayuda para los locatarios; quien quiera decir lo contrario claramente no conoce la realidad de nuestros comerciantes ambulantes, gracias a los Consejeros que votaron a favor y al Intendente Pablo Milad".*

Don Rodrigo Sepúlveda, prosigue "este es el personaje activista, candidato, que habla en nombre del representante del Alcalde de Talca, que dice que la política es un chiste y lo hace aquí afuera de nuestro Consejo Regional, si esto no merece una censura, no sé qué estamos esperando, por lo menos mientras yo esté aquí ningún proyecto más de la Municipalidad de Talca va a contar con mi voto. Aun así me cueste cualquier cosa con mi comunidad, eso es lo que tratamos de advertir siempre cuando decimos que la institución no se respeta, un funcionario que se da el lujo de dar una conferencia de prensa en nuestra casa a lo menos merece una carta formal de rechazo al Alcalde de este Consejo".

"Segundo, quiero referirme al Mercado Estación, ya lo dijo el Consejero Regional hace un tiempo, pero el comodato vence en un corto tiempo, es una propiedad del Gobierno Regional del Maule, así está establecido, son cinco años que han pasado donde se presentó una propuesta con un compromiso que se iba a construir y lo que



hay es muy poca voluntad política de parte del Municipio y del Gobierno Regional, que es nuestra responsabilidad, hay locatarios que no pagan arriendo, que se ha transformado en nido de delincuentes, la PDI ha hecho hace poco allanamiento porque en uno de los locales que no paga arriendo estaba vendiendo cigarrillos falsificados, están vendiendo drogas y lo digo muy responsablemente porque los locatarios están aterrados, han pagado durante cinco años y no ha pasado nada, en una propiedad del Gobierno Regional que puso M\$700.000 ahí, necesito que tengamos una propuesta de lo que se quiere hacer desde el Gobierno Regional".

El Presidente, señala "Antes de seguir con temas varios, el Consejero Rodrigo Sepúlveda hizo una solicitud, sería que el Consejo se manifieste con una carta de rechazo o de molestia al Alcalde de Talca por los dichos de un funcionario que el estima que han sido ofensivos al Consejo".

Don George Bordachar, indica "Con mucho respecto a mi colega Rodrigo Sepúlveda, creo que fue el quien estaba agrediendo al funcionario primero, creo que no corresponde la carta, personalmente no estoy de acuerdo con la solicitud".

El Presidente somete a votación la solicitud formulada por el Consejero Rodrigo Sepúlveda, que dice relación con enviar una carta al Alcalde de Talca, en que se manifieste el malestar del Consejo, por los dichos de funcionario de acuerdo a lo que se ha explicado.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses. 03 votos de Rechazo de los Consejeros Sres. Bordachar, Guajardo y Muñoz. Se abstienen las Consejeras Sras. Parham y Garcés.

El Consejo acuerda enviar una carta al Alcalde de la Comuna de Talca, con el objeto de manifestarle el malestar existente en el Seno del Consejo Regional por el inadecuado comportamiento del funcionario municipal Erwin Castillo Arancibia, quien luego de participar como público en la Sesión Ordinaria N° 719, efectuó infortunadas declaraciones ante los medios de comunicación, todo ello en el marco de



la votación de la iniciativa denominada “Transferencia Programa de Apoyo a Comerciantes Centro CRECE, Ciudad de Talca”.

Don Manuel Améstica, señala “yo había solicitado la palabra en la Comisión de Infraestructura, porque nosotros como Comisión Estadio ANFA, enviamos una solicitud en la Sesión pasada, con respecto a que necesitamos dos profesionales que puedan certificar la calidad de la madera y la calidad del material, necesitamos esa información para poder terminar. Quiero ser muy responsable con lo que voy a decir, los tablones que se supone son impregnados tienen abiertas las puntas, son madera barnizada, no impregnada, no procesada y lo otro el material galvanizado se ve que es solamente pintura aluminio, necesitamos esta información para tener el cierre”.

“Los profesionales que nos asesoraban, nos informaron que si se puede realizar esta certificación. El tema del marcador electrónico que colocaron se ve que es solo un televisor led que no funcionó nunca”.

Don Patricio Ojeda, expone “hace algún tiempo, cuando se hizo público la situación de CEMA Chile, una fundación que había recibido muchas propiedades para destinación de temas vinculado con las funciones propias de la fundación, cuando se deja de hacer esa tarea la fundación comienza la venta de algunas de estas propiedades, muchos se scandalizaron de que propiedades de origen público que habían sido entregadas para un fin determinado estuvieran siendo vendidas después. Una situación similar está sucediendo el Longaví, donde la Fundación las Rosas recibió por parte del Estado de Chile el año 1999 una propiedad que fue herencia de Don Francisco Urrutia que a partir de su fallecimiento sus deudos explicaron que debiera pasar al fisco para fines sociales vinculados con adultos mayores para la Comuna de Longaví, en ese contexto, el Fisco de Chile le dona a fundación las Rosas esta propiedad, que son cerca de 17.200 mts2, que está a 15 Km. de la Comuna. Allí se abrió un hogar de ancianos, que sin embargo fue clausurado por la propia fundación las Rosas, el tema es que públicamente ha llamado a remate de esta propiedad, con un piso de M\$150.000 a la venta”.

“La comunidad de Longaví está totalmente indignada, porque la propiedad se entregó con el fin de ayudas sociales a lo menos para los Longavianos, hoy la fundación quiere hacer la venta de esta propiedad sin propósito alguno de abrir



en esta misma comuna algún servicio para adultos mayores, el municipio y principalmente el Concejal, me han dicho que a partir del FRL que aprobamos, ellos podrían haber postulado y haber reparado esta propiedad para abrirla en beneficio de los adultos mayores, sin embargo, no está esa posibilidad, yo quería pedir hacer llegar una nota de molestia al Director de Fundación Las Rosas, porque como CEMA Chile devolvió las propiedades, sería lógico que la Fundación las Rosas devolviera también la propiedad para que el municipio pudiera recibirla a través de Bienes Nacionales y poder abrir allí un centro diurno por ejemplo".

"Si bien es cierto es una situación legal que está normada, no quiero que pase desapercibida por el Consejo Regional, a una fundación si se le exigió por autoridades que entregaran las propiedades y no se le exige a otra fundación que está haciendo exactamente lo mismo que se le criticó a otra. Si mis colegas Consejeros dan voto a favor para mostrar solidaridad con esta comuna de Longaví que de verdad quieren buscar la manera de contribuir a los adultos mayores, en una propiedad que hoy está transformándose en un negocio".

El Presidente somete a votación la remisión de una nota al Director de la Fundación Las Rosas, para manifestar la preocupación por la situación de una propiedad destinada por el Estado a esa Fundación, para fines sociales en beneficio de adultos mayores, en la comuna de Longaví y que ahora estaría pronta a rematarse, aun cuando se trata de una propiedad de origen público.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda remitir una nota al Director de la Fundación Las Rosas, con objeto de manifestar la preocupación por la situación de una propiedad destinada por parte del Estado a esa Fundación, para fines sociales en beneficio de adultos mayores, en la comuna de Longaví y que ahora estaría pronta a rematarse, aun cuando se trata de una propiedad de origen público.



Don Pablo del Río, explica "en la misma línea de la discusión del V Convenio de Caminos Básicos, hemos estado tratando de agregar un camino que nos interesa mucho, la Ruta M-148 la cual fue respaldada por los Consejeros de la Provincia cuando nos reunimos para ver los kilómetros de la Provincia de Talca. Me gustaría solicitar al Jefe DIPLADE que se pueda estudiar de manera técnica este camino para acallar rumores que no se puede agregar este camino por problemas técnicos. Debo decir que he recorrido este camino y quiero manifestar que es un camino totalmente viable para pavimentar por esta vía, cumple el ancho en casi la totalidad del camino, en su gran mayoría cumple los requisitos, es una ruta histórica, desde muy pequeño conozco a la gente de esa zona, espero que este trámite se pueda aclarar".

El Presidente, indica "Le respondo como ex Presidente, nosotros hicimos la consulta a Vialidad, no sé si le parece que se haga formalmente la misma consulta, que se pueda realizar el mejoramiento de este camino a través de una conservación básica o si no entra dentro del Convenio".

Don Pablo del Río, responde "Con el ex Presidente hablamos con el Director de Vialidad, se comprometió a hacer lo mismo, pero si podemos enviarlo formalmente mejor".

Doña Mirtha Segura, dice "quiero agradecer a mi bancada, que me hayan nominado como Presidenta de la Comisión de Infraestructura, agradecer a mi amigo Don Juan Valdebenito que renunció a la Comisión de Infraestructura para que entrara yo, trataré de hacerlo lo mejor posible, quiero que todos tengan la confianza, que trabajemos en equipo, trataré de ser justa con todo lo que me puedan pedir, para conversarlo con el Intendente y el Presidente del Consejo, gracias a todos y cuenten conmigo. Somos cinco mujeres Presidentas de Comisión, eso es notable, gracias a todos".

El Presidente, señala "la felicito Consejera, cuente conmigo para lo que sea".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "a propósito con lo que sucede con el CONSEJO DE AGUANTARILLADO de Huilquilemu, quiero solicitar información al Servicio de Salud del Maule y también a la Posta de Mercedes sobre las estadísticas de enfermedades infecciosas, que tuvimos una reunión y el equipo técnico manifestó una vez más que van a



solicitar ampliación, acá hay algo que es la cantidad de personas y niños están con enfermedades infecciosas, por tanto me gustaría cotejar la información que aquí habla de una necesidad imperiosa que a nosotros nos llama a dar celeridad a este proceso que ha durado muchos años. Solicito que se pueda oficiar al Servicio de Salud del Maule y también a la Posta de Mercedes respecto a la situación que está sucediendo en Huilquilemu, sector rural de Talca".

"Segundo lugar, quiero tocar el tema de una organización que es Guatitas de Delantal, tiene una figura organiza en distintas comunas de la Región del Maule y existen altas expectativas en relación a lo que se está generando en salud con esta materia. Por lo mismo, para darle información a las dirigentes de las comunas de la Provincia de Talca, me gustaría solicitar que se oficie al Servicio de Salud si existe algún protocolo respecto a las cirugías que se están realizando".

"Quiero solicitar que se oficie al Servicio de Salud del Ambiente, por un caso que ocurre en la Comuna de Constitución, en Sector de La Barra, donde incluso me enviaron algunas fotografías donde se observa espuma química, esta ha ingresado a parte del río por la baja del lecho, se puede ver que tiene una gran cantidad de metros y uno puede ver que no es espuma que habitualmente se visualice en el río, esto también tiene una mayor connotación, sobre todo cuando hay muchos pescadores artesanales que sacan peces del río y que también producen la alimentación para sus familias algunos espacios para la venta, me gustaría que se oficiara esta información, con el Consejero del Río estuvimos observando esta situación muy lamentable".

"Por otro lado en más de alguna oportunidad he hecho denuncias donde he solicitado información en relación a la extracción de áridos y otras situaciones que están sucediendo en San Clemente, pero el Oficio de contestación manda un extracto de artículos, que no me parece que sean una respuesta, sobre todo con el rol fiscalizador que desarrollamos como Consejeros Regionales. Por eso en una situación que está ocurriendo hoy en el Río Maule, más allá de la falta de desarrollo de oficio que ha tenido el Director del Servicio, creo que es urgente que lo revisemos, por eso nos llama profundamente la atención que todavía no exista fiscalización ni antecedentes formales en la materia, anoche a última hora me entregaron información, pero esto aparentemente se trataría de residuos químicos, no quiero especular de donde provienen, porque creo que esto lo debe arrojar una muestra pericial que desarrolle la



Superintendencia de Medio Ambiente, porque entendemos que debe existir actuaciones de oficio cuando las necesidades ambientales son flagrantes".

"Para terminar, solicito que se pueda oficiar a la Seremi de Energía y nuevamente al Servicio de Medio Ambiente, sobre el proyecto de alta tensión que pasa por Curepto sector Mataquito, este es un proyecto que viene de la sexta región, existe una gran conmoción de la comunidad, producto de todo lo que significa colocar todo lo que significa colocar antenas de alta tensión, solicito Presidente, se nos pueda entregar información para darle tranquilidad a la comunidad porque esta es una situación sumamente sentida sobre todo por los amigos y amigas de la Comuna de Curepto, en el entendido que el Sector de Mataquito tiene una gran biodiversidad y no puede llegar e intervenirse por estos proyectos que llegan y no tenemos información en el Consejo para informar a la comunidad o lisa y llanamente para oponernos".

El Presidente, añade "sería importante agregar a los Oficios a la Seremi de Energía y al SEA".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea ""Creo que hemos retrocedido y me incluyo, me declaro culpable porque hace algunos Consejos atrás, para el tema de la chatarrización nosotros marcamos un precedente como Consejeros, habiendo casi 100 personas rechazamos un proyecto, fuimos coherentes con lo que votamos en Comisión, y me incluyo, yo ayer vote que rechazaba y hoy me abstuve y creo que ha marcado un pésimo antecedente para nosotros, el Consejero Valdebenito dijo: qué sentido tienen las comisiones si vamos a cambiar el voto en el Consejo, qué sentido tiene que discutamos una hora en Comisión sobre un tema si vamos a cambiar radicalmente en el Pleno del Consejo Regional. Partiendo por acusarme culpable e irresponsable yo hago un llamado a que seamos serios Consejeros Regionales, asumiendo mi falta de coherencia con la votación de ayer y la de hoy, no tienen sentido las Comisiones si no somos coherentes".

"Yo planteé la necesidad de crear una Comisión Agrícola, pero no porque se me ocurrió, la Directora ayer en Comisión señaló que 500.000 personas viven en la Región del Maule de lo que es la agricultura, es decir la mitad de la Región del Maule, el Consejo Regional no tiene una Comisión Agrícola y la tiene Santiago, la sexta Región tiene una Comisión agrícola y nosotros no la tenemos con todos los problemas que tiene la Región en agricultura, todos los días tendremos temas para la Comisión, he



planteado eso y no tiene que ver con cómo funcionamos, hay Consejos que las comisiones funcionan en forma simultánea, aquí tendremos que hacer un esfuerzo, no es saludable que las problemáticas del agro se vean en otras Comisiones por muy bien que se conduzcan. Espero que en esta semana podamos debatir para que en el más corto plazo podamos comenzar con esta comisión".

Don Juan Valdebenito, indica "gracias Presidente, coincido en varios puntos con mi colega Rodrigo Hermosilla, y hago un llamado a la Presidenta de la Comisión de Régimen interno y al Secretario Ejecutivo, es inconcebible que antes que se termine el Pleno comiencen a retirarse los colegas, algunos dejan una moción aquí y se retiran, no sé si hay un reglamento porque tengo entendido que uno puede ir al baño, quedar sin votar y se le puede descontar de la dieta. Quiero saber si es posible reglamentar que el Pleno se termina cuando el Presidente da por finalizada la Sesión, considero que es una falta de respeto al compromiso de este cargo, la gente votó por nosotros, cuántos compatriotas quisieran tener el puesto que nosotros tenemos y ganar lo que ganamos viniendo dos veces al mes y estar apurado por retirarse".

"Segundo, es imprescindible que este Gobierno Regional implemente con urgencia la Comisión de agricultura e hídrica y pesca podría ser".

"Tercero, el Consejero Sepúlveda señaló que había un compromiso con respecto al Mercado Estación y que se había invertido M\$700.000, quiero señalar que eso se invirtió en la Estación de Ferrocarriles y se hizo por una jugada política, no sé si estaremos en condiciones de invertir tanto para beneficiar a 25 comerciantes, vamos a seguir cobijando a comerciantes que ni siquiera tienen patente".

"Con respecto al funcionario de la Municipalidad de Talca, una acción lleva a una reacción, y voté a favor de la carta, porque creo que si no nos respetamos nosotros no nos respeta nadie, me llamó el Alcalde de Talca y me solicitó que entregara sus excusas y que tomará las medidas disciplinarias con el funcionario".

Don Jonathan Norambuena, dice "en la Sesión pasada hice un video por un tema que expuse en puntos varios y había mucho ruido, yo subí el video y era una crítica al Consejo Regional, yo me he fijado que el Consejero Hermosilla utiliza este video para hacer alguna aclaración o grabar algún video y salimos hablando atrás, la gente ve eso y finalmente se pierde el objetivo, es un tema negativo para nosotros que



no pongamos atención y estemos hablando. Era impresionante la crítica, debemos tratar de ser más respetuosos para que estas cosas no nos perjudiquen".

Don Edgardo Bravo, señala "solamente advertir y que usted Presidente haga cumplir los términos porque va a ser la única forma de que no sean tan tediosos los Plenos, creo que a veces nadie escucha porque son muy largas las intervenciones y uno se aburre".

El Presidente, indica "antes de cerrar, les cuento que vamos a pedir que se traslade el control principal hasta este asiento, vamos a advertir diez segundos antes y luego vamos a cortar las intervenciones, buen regreso y gracias por su confianza".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, RADICADOS EN LAS COMISIONES QUE SEÑALAN:
 - A) ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE PRESIDENTE POR EL CONSEJERO CÉSAR MUÑOZ VERGARA.
 - B) ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
 - C) INCORPORAR EN LA COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL, LA SOLICITUD DE APROBAR UNA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, DENOMINADA "13º CAMPEONATO DE TAEKWONDO WT "COPA DE LA AMISTAD", POR UN MONTO DE M\$ 995.
 - D) INCORPORAR EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LAS SIGUIENTES SOLICITUDES: APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL, DENOMINADA "ORGULLO PARRALINO, FOLCLOR Y MÚSICA POPULAR, CULTURA Y ARTESANÍA", POR M\$ 21.000. Y CORRECCIÓN DE DÍGITO VERIFICADOR EN RUT DE ORGANIZACIÓN "CORPORACIÓN CULTURAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO".
 - E) INCORPORAR EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, LA SOLICITUD DE APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02, DENOMINADO "INVERSIÓN REGIONAL", POR M\$ 2.066.
 - F) AGREGAR EN COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO, LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO, AÑO 2019, SUBTÍTULO 33, GLOSA 5.1, SEGÚN EL DETALLE QUE SE ACOMPAÑA EN LAS CARPETAS DE CADA CONSEJERO".
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 718, DE FECHA 20.08.19.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, POR EL CONSEJERO CESAR MUÑOZ VERGARA.

4. POR 11 VOTOS A FAVOR, 08 RECHAZOS Y 01 VOTO DE ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA DESGINAR COMO PRESIDENTE, AL CONSEJERO JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA, QUIEN ASUME EN CARGO EN FORMA INMEDIATA.



5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA DE OPORTUNIDADES A TRAVES DEL EMPRENDIMIENTO", POR UN MONTO DE M\$ 518.000 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DEPORTIVO DE INTERES REGIONAL, DENOMINADO 13º CAMPEONATO DE TAEWONDO WT "COPA DE LA AMISTAD", POR EL MONTO DE M\$ 995.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE APOYAR LA INICIATIVA QUE PRESENTE EL EJECUTIVO EN FAVOR DE LOS PESCADORES ARTESANALES, ATENDIDA LA VEDA DE LA MERLUZA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTES AL SUBTITULO 33, NOMINA QUE CONTIENE 06 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 525.200.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL CONVENIO DE PROGRAMACION MOP(DOH), DENOMINADO "CONSTRUCCIOIN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL REGION DEL MAULE 2019-2023,M QUE CONSISTE EN EL CAMBIO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE 7 INICIATIVAS, PASADO DE F.N.D.R. A MOP, COMO TAMBIOEN DE LA ACTUALIZACION DE SUS FLUJOS, PRODUCTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA. POR TANTO LA NUEVA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO INVOLUCRA UN APORTE DE UN 27,8% AL FNDR Y UN 27,2% DE LA DOH, SEGUIN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DENOMINADO "ESTUDIOS DE FACTIBILIDADES Y DISEÑOS DE EMBALSES PARA LA REGIÓN DEL MAULE 2019-2026", QUE CONTEMPLA 7 INICIATIVAS POR UN MONTO DE INVERSIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$ 24.455.000, CUYA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO ES DE 78% F.N.D.R. Y 22% MOP, TAL COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. CABE SEÑALAR QUE LA PROPUESTA CONSIDERA TRES ESTUDIOS DE FACTIBILIDADES AVANZADAS PARA LAS COMUNAS DE CURICÓ, LONGAVÍ Y CAUQUENES, Y TRES DISEÑOS DE EMBALSES PARA LAS COMUNAS DE LINARES, SAN JAVIER, HUALAÑÉ Y RAUCO.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PARA LA INVERSION Y PRODUCCION EN RUBROS DE ZONAS REZAGADAS", POR UN MONTO DE M\$ 743.786 PARA ETAPA DE EJECUCION.
12. POR 13 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 05 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 2019, SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECE CIUDAD DE TALCA", POR MONTO DE M\$ 377.400 PARA ETAPA DE EJECUCION.



13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTES AL SUBTITULO 33, GLOSA 5.1., SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PUBLICAS, DENOMINADA "RESCATANDO NUESTRAS CULTURAS Y TRADICIONES EN CHANCO", POR EL MONTO DE M\$ 15.000.
15. POR 17 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "ORGULLO PARRALINO, FOLCLOR Y MUSICA POPULAR, CULTURA Y ARTESANIA", POR EL MONTO DE M\$ 21.000.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR COMPELEMENTO DE LA CARTERA DE SUBVENCION F.N.D.R. 6% CONCURSO INICIATIVAS CULTURALES AÑO 2019, PARA INCLUIR TRES PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO CULTURA, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, ASIGNACION 100, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CORRECCION DEL DIGITO VERIFICADOR DE RUT DE LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "CORPORACION CULTURAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO", A LA QUE SE LE APROBÓ LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FIESTA DEL CORDERO 2019", SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02, DENOMINADO "INVERSION REGIONAL", SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 05 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE DA CUENTA EL DETALLE INSERTO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 03 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, ENLAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR DEBAN MODIFICARSE.
22. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO O PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, TODO EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

23. POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 RECHAZOS Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR UNA CARTA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE TALCA, CON EL OBJETO DE



MANIFESTARLE EL MALESTAR EXISTENTE EN EL SEÑO DEL CONSEJO REGIONAL POR EL INADECUADO COMPORTAMIENTO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL ERWIN CASTILLO ARANCIBIA, QUIEN LUEGO DE PARTICIPAR COMO PÚBLICO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 719, EFECTUÓ INFORTUNADAS DECLARACIONES ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TODO ELLA EN EL MARCO DE LA VOTACIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECE, CIUDAD DE TALCA".

24. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REMITIR UNA NOTA AL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN LAS ROSAS, CON OBJETO DE MANIFESTAR LA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE UNA PROPIEDAD DESTINADA POR PARTE DEL ESTADO A ESA FUNDACIÓN, PARA FINES SOCIALES EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, EN LA COMUNA DE LONGAVÍ Y QUE AHORA ESTARÍA PRONTA A REMATARSE, AUN CUANDO SE TRATA DE UNA PROPIEDAD DE ORIGEN PÚBLICO.

Siendo las 20:15 horas, y habiéndose desarrollado completamente la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



JAMS/JPSG/pom/nbb.-